

PROYECTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS *MONUMENTA LINGVAE CANARIAE*
DE D. J. WÖLFEL

P O R

CARMEN DÍAZ ALAYÓN y FRANCISCO JAVIER CASTILLO

En el panorama de los estudios insulares destaca de manera singular la contribución generosa y trascendente de Dominik Josef Wölfel. De modo especial, sus *Monumenta Linguae Canariae* constituyen, por sí solos, una aventura científica de gran alcance en la que intenta ilusionadamente desvelar la naturaleza del sistema de comunicación de las Afortunadas prehispánicas. Pero, como es bien sabido, el investigador vienés no pudo concluir aquí todo su plan de investigación y los resultados que finalmente se dan a conocer en 1965 se encuentran bastante lejos de los objetivos que inicialmente se había trazado. Ello es así por la acumulación de diversos factores y uno de ellos es la particular entidad del objeto de estudio. Pocas parcelas de la investigación filológica presentan tantos obstáculos y dificultades como las que plantea el acercamiento a la lengua de las Canarias preeuropeas: la escasez de los materiales lingüísticos conservados, la dudosa fiabilidad de una buena parte de ellos, la multiplicidad y disparidad que se advierte en las teorías y explicaciones formuladas sobre la naturaleza y procedencia del habla de los aborígenes, inconvenientes que Wölfel pensaba minimizar y superar valiéndose

de sus mejores recursos: el sentido común, el rigor, la capacidad de sacrificio, la tenacidad, el talante crítico y la intuición. Junto a esto, otro de los factores que condicionaron los resultados finales es la fortuna singularmente adversa que marcó la vida de Wölfel a partir de 1933. La falta del apoyo financiero necesario, la agitada trayectoria de la República española y el trágico colofón de la guerra civil, la ocupación de Austria por Alemania, las estrecheces económicas que nuestro investigador padeció tras ser apartado de su puesto en el Museo Etnológico de Viena, y la dura experiencia de la guerra europea constituyeron insalvables obstáculos para el desarrollo de sus proyectos y por ello no pudo alcanzar muchos de los objetivos que se había trazado.

Todo ello hace que la magna obra de Wölfel constituya la crónica de un sueño incumplido, que sea una contribución no acabada y singularmente vulnerable a la valoración científica. Cuando se produjo en 1965 la publicación de los *Monumenta* la comunidad científica internacional pudo valorar por fin la esperada contribución del investigador austriaco al estudio de la lingüística prehispánica canaria. Se alabaron entonces la magnífica e intensa labor de recogida de materiales —empresa increíble para un solo investigador— y la organización reflexiva y científica de los materiales por sectores léxicos. Se apreció de modo especial la minuciosa clasificación cronológica de las voces y expresiones, así como el camino seguido por éstas de unas fuentes a otras. Admirable pareció el metódico análisis de las formas recogidas y el acopio de material lingüístico bereber —como cuando proporciona listas de fitóminos o ictiónimos— que pudieran ser aprovechados por investigadores posteriores. Pero, junto a esto, también los especialistas advirtieron desde bien pronto que los *Monumenta* contenían algunas deficiencias y errores apreciables, circunstancia que el propio Wölfel, desde su sinceridad y humildad características, no le parecía inesperada. En el prólogo, que figura fechado en 1945, nuestro investigador reconoce que en la génesis y estado de los *Monumenta* tiene bastante que ver el desafortunado conjunto de dificultades que sufre su vida académica y personal a partir de 1938, tras la anexión de Aus-

tria por el III Reich. Apartado de su trabajo por la nueva administración que toma las riendas del país, con todo el tiempo disponible para sus proyectos científicos y convencido de que no podrá realizar más investigaciones en los fondos documentales de Canarias y en los archivos europeos relacionados con las Islas, Wölfel decide comenzar la redacción de sus *Monumenta* con los materiales de que dispone. Oigamos la argumentación de nuestro investigador en sus propias palabras:

...a pesar de los esfuerzos que he hecho... la obra sigue estando incompleta, como no podía ser de otra manera. Por un lado, la presentación del material lingüístico en sí es insuficiente, independientemente de que, como es lógico esperar, se descubran nuevas fuentes; por otro lado, la elaboración de todas las fuentes actualmente existentes se ha visto impedida tanto por las circunstancias del momento presente, como por las mías personales. Estas lagunas hemos de tenerlas presentes en todo momento. Por lo que a la toponimia se refiere, no la hemos incluido de forma completa, ni tampoco hemos realizado un estudio crítico *in situ*. Además, sólo hemos consultado y verificado escasamente la mitad del material léxico de la lengua prehispánica conservado hasta hoy. ¿Debería haber pospuesto la elaboración del trabajo, a la vista de las circunstancias enumeradas? Definitivamente no porque nadie más lo hubiera asumido en mi lugar y es un trabajo que había que hacer. El punto muerto en el que me vi sumido por los acontecimientos de 1938 me hizo perder la esperanza de comprobar el material lingüístico en las propias Islas Canarias y de continuar las investigaciones en los archivos y bibliotecas. Por esta razón, he decidido preparar para su publicación el material que he recopilado y elaborado hasta la fecha.

Habrán otros que cubran las lagunas que yo tuve que dejar y que adquieran conocimientos vedados a mis posibilidades y a mi capacidad.

Más adelante, en el capítulo 7 de la parte I, donde hace una descripción y valoración de la documentación que ha podido manejar tanto en los fondos insulares como en archivos y bibliotecas extrainsulares, Wölfel vuelve a reiterar estas cuestiones: que los *Monumenta* no constituyen una contribu-

ción exhaustiva, que sólo es un balance de cuenta prematuro y no definitivo, desafortunadamente forzado por las circunstancias personales, y que en modo alguno es un proyecto agotado, sino un hermoso reto que debe mover a otros investigadores:

Tal y como comentábamos en el prólogo, nos encontramos aún muy lejos de haber agotado el material lingüístico que se puede obtener de la documentación; para lograrlo no bastaría toda la vida de una sola persona. Hemos de darnos por satisfechos con haber hecho todo lo humanamente posible y resignarnos a pensar que es imposible hacer más en las condiciones actuales. Que quienes lamenten esta realidad contribuyan a completar la obra en la medida de sus posibilidades. No se puede esperar consumir de forma absoluta una tarea histórica o lingüística. Nos conformamos, pues, con lo que hemos conseguido.

En lo que a nosotros se refiere, desde que empezamos a consultar los *Monumenta* advertimos que la obra demandaba una necesaria revisión y puesta al día, en la que se salvaran los descuidos y errores de la edición original, se completara el material lingüístico, se comentaran los aciertos y desaciertos del autor y se valoraran sus conclusiones a la luz de otras contribuciones y explicaciones. Creemos que se trata de una propuesta de revisión y actualización que se justifica de modo pleno por diversos motivos.

En primer lugar, porque en ella se cumplirían los propios deseos de Wölfel, que consideraba sus *Monumenta*, según hemos visto, como una primera tentativa provisional.

En segundo lugar, porque ello supondría una puesta al día. En este sentido conviene recordar que, cuando salen a la luz, los *Monumenta* no constituyen una obra actualizada. El análisis oportuno revela que Wölfel apenas hizo alguna adición relevante con posterioridad al año 1945 debido a las dificultades de visión que tenía y al progresivo debilitamiento de su salud, y también se puede comprobar que faltan en la obra aportaciones significativas publicadas en los años cuarenta, cincuenta y comienzo de los sesenta, un espacio temporal en

el que la bibliografía sobre la lengua de las Canarias pre-europeas aumenta sensiblemente.

En tercer lugar, porque con esta revisión se podrían subsanar diversas deficiencias y errores que se advierten claramente en la obra, muchos de los cuales se deben a las limitaciones y descuidos del autor, pero también se aprecian otros que son responsabilidad de los encargados de la edición.

En cuarto lugar, porque con ello se proporcionaría a los lectores no especializados toda la información disponible y todas las referencias pertinentes, lo que evitaría —y no es poco— numerosos malentendidos y confusiones que, una vez arraigados, costaría mucho trabajo deshacer. En este sentido hay que reparar en el hecho de que en Canarias son muchos los que se apuntan fervorosamente a la defensa de «lo nuestro» y que se interesan especialmente por todo lo relacionado con la prehistoria insular. Ello hace que cada día aumente entre nosotros el número de personas no especializadas interesadas en cuestiones de lingüística prehispánica canaria, que devoran ávidamente todo lo que se publica en esta dirección. Son un amplio número de lectores marcadamente receptivos, fácilmente impresionables y desafortunadamente indefensos, que no pueden situarse críticamente ante los trabajos que llegan a sus manos porque carecen de la oportuna formación, pero que merecen ser tratados con todo el cuidado y con todo el respeto. De ahí la importancia de la presentación rigurosa de la información, de ahí la relevancia de la preparación, exhaustividad y actualización de los datos que se transmiten.

Y finalmente, porque esta actividad de revisión reportaría un gran caudal de conocimiento. El examen tanto de las carencias y equivocaciones de Wölfel como de sus numerosos logros y aciertos nos conduciría a la luz. Sabido es que cualquier empresa o empeño científico ejerce un doble magisterio. De una parte, amplía horizontes en lo que tiene de contribución sólida y definitiva y, de otra parte, también abre camino en lo que tiene de inconsistente o deficiente porque prepara la andadura de empresas posteriores al mostrar los peligros, las complicaciones, las trampas y los descuidos que deben evitarse.

Estimamos que este proyecto de revisión que proponemos se hace más necesario todavía después de la publicación a finales de 1996 de la traducción española de los *Monumenta*, auspiciada por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias. Ver por fin en traje español esta obra cumbre de los estudios de lingüística prehispanica canaria constituyó un acontecimiento feliz que, sin asomo de duda alguna, tenía que haberse producido mucho antes y que puso término a una injusta, injustificada y excesivamente dilatada espera. No hay que olvidar que más de treinta años separan la edición original de 1965 y esta edición insular de diciembre de 1996, sin duda repitiendo también en el ámbito canario la andadura difícil y desafortunada que ha marcado esta magna obra desde sus mismos inicios. Pero hay que destacar que se trata solamente de una traducción, que a nosotros como filólogos y como canarios de a pie nos sabe a poco. Seguramente tiene mucho que ver en esto la especial atención que venimos prestando desde hace muchos años a los estudios de lingüística prehispanica canaria y en particular a la significativa aportación de Wölfel. En este sentido queremos subrayar que esta edición canaria constituye por descontado una excelente y loable iniciativa porque acerca la singular contribución del investigador vienés a un público más amplio, pero creemos que, dada la compleja naturaleza y el tamaño de la obra y puesto que se trataba de un proyecto que implicaba una considerable inversión y de una iniciativa que por su envergadura difícilmente se podría repetir en el futuro, el esfuerzo editorial y científico realizado tenía que haberse concebido de forma más trascendente, debía haberse planificado de modo más exigente para asegurarse unos objetivos de mayor alcance y tenía que haberse puesto mucho más cuidado en su ejecución. A nadie se le escapa que la responsabilidad de las instituciones que amparan la realización y publicación de proyectos de investigación no se limita únicamente al capítulo económico, sino que atañe a todo el proceso en su conjunto, partiendo de las condiciones iniciales (interés del trabajo, prestigio del autor o autores) y controlando los distintos factores que intervienen en su realización (corrección del texto que se publica,

carácter actualizado del mismo, anotaciones complementarias, idoneidad y profesionalidad de los encargados de la edición, formato y características físicas de la publicación, etc.). Evidentemente esta actuación responsable y exigente no se ha dado con la edición española de los *Monumenta*, desafortunadamente plagada en la mayor parte de sus páginas de descuidos, erratas y fallos en la composición, y visiblemente afeada y limitada por surgir de una iniciativa que no buscó asegurarse un éxito pleno y que no aprovechó el proyecto de la forma más efectiva y científica procediendo a la oportuna revisión y puesta al día de la obra.

Esta revisión y actualización que proponemos constituye una tarea hermosa, necesaria y plenamente justificada que, por su envergadura y naturaleza, escapa a la iniciativa individual, porque, aun cuando a ésta no le falte ánimo y entrega, se encuentra desafortunadamente limitada por múltiples factores y no alcanza a cubrir satisfactoriamente todos los niveles que una investigación de estas características presenta. Estamos ante una tarea que, para realizarla en condiciones óptimas, solamente puede ser llevada a cabo por un equipo de especialistas. Así, la labor de rastrear las numerosas fuentes a las que Wölfel no tuvo acceso estaría encomendada a los bibliófilos e historiadores. Los paleógrafos tendrán mucho que decir en la transmisión documental de los materiales, en la lectura y transcripción de las distintas formas. Correspondería a los berberólogos el relevante cometido de contrastar los datos lingüísticos que Wölfel aporta en esta dirección, proporcionar nuevas referencias no conocidas con anterioridad e introducir hipótesis etimológicas aún no sugeridas. Los prehistoriadores valorarán las afirmaciones que se hacen en los *Monumenta* sobre el pasado insular y señalarían las coincidencias que se dan con otras culturas. Y finalmente los dialectólogos y lingüistas podrían acometer la urgente tarea de separar rigurosamente las voces canarias de las que no lo son, podrían estudiar la evolución seguida por las distintas formas y podrían aportar la rica información que ofrece la tradición oral. Por descontado, no ignoramos las dificultades que se oponen a la formación de un colectivo de investigadores para

un proyecto común, pero sin duda alguna los pasos deben ir en esta dirección y esperamos que nuestra propuesta consiga aglutinar la ilusión, dedicación y esfuerzo de varios especialistas en esta ilusionada empresa.

Por nuestra parte, a la espera de la formación de este equipo de trabajo y como contribución preliminar a esta empresa de revisión y actualización, aportamos en las páginas que siguen un amplio conjunto de anotaciones que son el resultado de una lectura crítica de los *Monumenta*. Nuestros apuntes, que en modo alguno constituyen una valoración exhaustiva, se refieren a diversos aspectos. En algunos casos alcanzan a las conclusiones del estudio lingüístico que Wölfel aporta; en otros, tienen que ver con lecturas erróneas, que condicionan el análisis y lo inutilizan; en otros casos son relativas a las fuentes, para completarlas aportando registros no citados o desconocidos; y en otros, pretenden alumbrar aspectos y cuestiones que pasaron desapercibidos al autor. Todo ello es el resultado de muchos años de constante acercamiento a la magna obra de Wölfel, acercamiento que nos ha ido mostrando la grandeza de su espléndida contribución, pero que también nos ha ido revelando sus limitaciones y deficiencias.

Así, tendremos ocasión de comprobar que Wölfel se enfrenta al comentario de los materiales reunidos con unos conocimientos poco profundos en español y portugués, una carencia especialmente trascendente porque maneja y estudia listas y repertorios de prehispanismos —la mayor parte de ellos elaborados en el siglo XIX con notable falta de rigor y evidente descuido— que incluyen voces que no pueden remitirse a la lengua de los antiguos canarios. En algunos casos, Wölfel tiene la fortuna de superar de modo airoso esta dificultad y consecuentemente sus comentarios y conclusiones son acertados, pero hay otros casos en los que no tiene la misma fortuna y su análisis se resiente de forma palpable. Esto puede verse, por ejemplo, en el término *nébeda* (IV, § 400), voz que remite al habla de los aborígenes al no encontrar ninguna correspondencia peninsular de la misma, pero que hay que desterrar de entre los materiales lingüísticos prehispánicos conservados. Está claro que el rastreo de nuestro investigador en las len-

guas ibéricas mayoritarias no es profundo porque en español tenemos *nébeda*, denominación de una planta herbácea de la familia de las labiadas, con tallos torcidos, velludos y ramosos, con hojas pecioladas, rugosas, ovales, aserradas por el margen, lanuginosas, de color verdinegro por encima y blanquecino por debajo, con flores blancas o purpurinas en racimos colgantes y fruto seco y capsular, y que tiene un olor y sabor parecidos a los de la menta (*DRAE*). Y en portugués existe *nêveda* 'nome de várias plantas, especialmente da *Satureja calamintha*, Lin., também conhecida por erva-das-azeitonas' (Figueiredo). Otro ejemplo del conocimiento poco profundo que Wölfel tiene en este nivel se aprecia en su comentario de *Balayo* (V, § 510), donde concluye que, pese al considerable parecido que existe entre esta voz geográfica de La Orotava y el vocablo español *balay*, pudiera tratarse de un topónimo de la lengua antigua. Pero, obviamente, resulta impensable asignarle a *balayo* esta procedencia porque, como se sabe, la voz figura en el *DRAE* como americanismo y también en portugués existe *balaio* 'cesto de palha, em forma de alguidar' (Figueiredo), razón por la que diversos autores consideran *balayo* como otro lusismo más de las hablas canarias (Álvarez Rixo 1992:70; Wagner 1925:84; Pérez Vidal 1991:191-192, 245-247). Lo mismo sucede con *Alatada* (V, § 561), donde no advierte que este topónimo menor de Ingenio (Gran Canaria) es una forma protética de la voz *latada* que en el habla insular tiene el valor de 'armazón de timones y palos para extender la sombra y la ornamentación de parras y enredaderas sobre los patios y también en las fincas, especialmente en sus orillas' (Pérez Vidal 1964:264-265, 1991:220-221) y tampoco se percata de que se trata de un término de clara procedencia lusa absolutamente idéntico al portugués *latada* 'grade, de canas ou de varas, para sustentar videiras ou outras plantas trepadeiras' (Figueiredo). Como vemos, esta carencia despista y confunde una y otra vez a nuestro investigador y lo hace llegar a conclusiones completamente equivocadas. Y ello no deja de sorprender, de modo especial en lo que se refiere a los portuguesismos, porque Wölfel es plenamente consciente del amplio protagonismo de los pobladores lusos en la nueva comunidad insular que surge en Ca-

narias a partir de los asentamientos de los europeos, así como de la relevante influencia lingüística portuguesa en el español que arraiga en el Archipiélago tras la conquista. Como también le consta que algunos lusismos del español canario han sido catalogados como prehispanismos y, por ello, curándose en salud, admite como más que probable que a él mismo se le cuele en sus materiales alguna que otra palabra portuguesa (I, cap. 4, §§ 41-44).

También se reflejan en nuestras anotaciones las limitaciones y carencias que Wölfel muestra en la lectura y transcripción de las fuentes documentales antiguas y otros materiales manuscritos. Ello no debe sorprender: Wölfel desarrolló una intensa labor de investigación documental, sobre todo en los primeros años de la década de los treinta, y solamente en el Archivo de Simancas llegó a consultar cincuenta mil documentos relativos a Canarias, pero no debemos olvidar que acomete el rastreo de los fondos de los distintos archivos que visita sin ninguna formación académica específica como paleógrafo. Contaba, bien es verdad, con su inigualable motivación, su generosa ilusión y su inquebrantable tesón, pero estos factores son insuficientes y no pueden suplir la debida experiencia en esta dirección de la investigación. Ello justifica las divergencias que se dan entre las lecturas que Wölfel obtiene y las que nos proporcionan otros autores. La documentación de Simancas ofrece ejemplos ilustrativos en esta dirección y una muestra de ello es el nombre prehispánico del padre de Pedro Benítez (V, § 125), que Wölfel lee *Guanarco*, mientras que tanto para Manuela Marrero como para E. Aznar es *Guanajao* (Díaz Alayón y Castillo 1996a:177-178, 184). Otros ejemplos en este sentido pueden verse en las lecturas erradas que hace de algunas voces de la *Descrittione* de Torriani. Una de ellas es *Izaga* (V, § 254), que toma del mapa de Gran Canaria que realiza el ingeniero cremonés y que Wölfel relaciona con el topónimo grancanario *Gazaga*, pero es obvio que se trata de una lectura errónea de *Iraga* (V, § 244). Otro caso particularmente grave es el de *Chelmiede* (V, § 75a), denominación de un roque que Torriani consigna en su carta de El Hierro. Wölfel hace esta lectura y remite consecuentemente a parale-

los del Ahaggar y del nefusí, pero un simple vistazo a la fuente en cuestión le debía haber revelado que lo que él recoge como *Chelmiede* no es sino *Salmode*, una variante más de *Salmor* o *Salmore*, el conocidísimo nombre de los famosos roques herreños.

A ello hay que añadir los registros equivocados que nuestro investigador obtiene de fuentes más recientes, como las listas manuscritas de los autores palmeros Juan Bautista Lorenzo Rodríguez y Félix Duarte. Particular atención merecen en este sentido los materiales inéditos de José Agustín Álvarez Rixo, que Wölfel no conoce directamente sino a través de la copia que de ellos hizo Agustín Millares para el Museo Canario, y que se reproducen plagados de errores. Si cotejamos el inventario de Álvarez Rixo con los *Monumenta* comprobaremos que numerosas voces del autor portuense se recogen de forma indebida y en algunos casos ello tiene su nefasta traducción en los resultados del análisis porque el registro de Álvarez Rixo, erradamente interpretado bien por la fuente indirecta que maneja o bien por sí mismo, lleva a Wölfel a incrementar falsamente las voces que cataloga y lo conducen a conclusiones desprovistas de base alguna. Así, la explicación etimológica que proporciona para la voz geográfica de Tenerife *Tafunaste* (V, § 532) carece de todo fundamento puesto que se construye sobre datos no fiables al ignorar nuestro lingüista que no es *Tafunaste*, tal y como se refleja, sino *Tafuriaste*, como correctamente recoge la fuente utilizada (1991:79). Lo mismo ocurre con la forma herreña *Arofa* (§ 386), en la que Wölfel cree ver equivocadamente el mismo radical que tiene el nombre tinerfeño *Arafo*, pero una vez más su análisis queda inutilizado porque parte de un registro equivocado: no es *Arofa*, sino *Asofa*, y así viene anotado en el autor portuense (1991:90).

Del mismo modo, podemos advertir en muchas ocasiones la apreciable inseguridad de Wölfel ante las voces que analiza. Para él, la existencia de diversas variantes de una misma forma constituye en muchos casos un obstáculo difícil de superar. El caso del término *Zonzamas* (V, § 8) es especialmente ilustrativo en ese sentido. La multiplicidad de registros dife-

rentes que posee de esta forma de Lanzarote y las distintas ubicaciones que recogen las fuentes consiguen despistar a Wölfel y lo llevan a creer que existen dos términos claramente diferenciados: de una parte, el topónimo y antropónimo *Zonzamas* (o *Sonsamas*), y, de otra, el también topónimo *Zancomas*, así registrado por una fuente a la que el investigador vienés suele otorgar especial fiabilidad, pero Olive le juega en esta ocasión una mala pasada y Wölfel es incapaz de notar que *Zancomas* no es una voz original sino producto de un error. Otro ejemplo de esta inseguridad que señalamos puede verse en el topónimo herreño *Binto*. Ante las variantes *Vinco* y *Vinto* (V, § 511), Wölfel reconoce que ignora si el error gráfico está en la primera o en la segunda, aunque supone que se trata de esta última, sin duda porque se apoya en el topónimo tinerfeño *Vinco*, lugar de Guía de Isora. Nuestro investigador desconoce que las fuentes más tempranas reflejan *Binto* y que así viene en el *Compendio* de Bartolomé García del Castillo, espléndido conocedor de la documentación herreña más antigua, y en las Ordenanzas de El Hierro de 1705.

Ni que decir tiene que estos comentarios errados no se hubieran producido si Wölfel hubiese contado con el apoyo y la asistencia de colaboradores, sobre todo en aquellos niveles que su esfuerzo y formación no podían cubrir con todas las garantías. A nadie se le oculta que el estudio de los restos lingüísticos conservados de los antiguos canarios es una parcela de la investigación que, por sus características propias, entraña una especial dificultad y por ello debe ser abordada por un equipo de especialistas, y esto es algo que se echa de menos en los comentarios que Wölfel hace en sus *Monumenta* y en otras de sus contribuciones de carácter lingüístico. Creemos que si hubiese recabado el apoyo de dialectólogos, paleógrafos e historiadores canarios y la asistencia de hispanistas, berberólogos y especialistas en lingüística antigua, los resultados finales de su estudio hubieran sido sin duda alguna sensiblemente diferentes. Estos especialistas habrían ayudado notablemente a tamizar el inventario de materiales sobre el que Wölfel construye su análisis, desterrando de él numerosas formas inventariadas como prehispánicas y que en modo alguno

pueden serlo y también habrían colaborado eficazmente a completar el catálogo mediante la inclusión de formas seguras no conocidas por el investigador austríaco.

Sin duda, estos especialistas le hubieran indicado que *Guisla* (V, § 550) no puede proceder de los antiguos isleños, como previamente había apuntado Álvarez Rixo (1991:178), sino que se trata de un apellido flamenco arraigado en La Palma en época histórica y que llega a figurar en el título del marquesado que se crea en 1776. De igual modo, le hubieran apuntado que *Nordela* o *Nordelo* (V, § 577) no es una voz prehispánica insular, sino que se trata de *Lordelo*, una forma que está presente en la toponimia del Occidente ibérico. En Galicia reciben este nombre dos localidades de la provincia de Pontevedra y una de la provincia de Orense, y la toponimia portuguesa nos ofrece muchos más casos. Y en lo que se refiere a Canarias, hay constancia de la presencia entre los colonizadores de Tenerife y La Palma de personas apellidadas Lordelo: Pedro Hernández Lordelo, Duarte Hernández de Lordelo y Rodrigo Hernández Lordelo (Serra 1978:39; Moreno Fuentes 1988:203ss). También le hubieran mostrado a nuestro investigador que *Quinquiquirá* o *Quiquirá* (V, § 555) no es una forma canaria sino americana, que es el resultado de la adaptación de la palabra chibcha *Chiquinquirá*, cuyo significado es 'lugar pantanoso y cubierto de niebla', una voz frecuente en la toponimia venezolana y que también existe en Colombia, donde es la denominación de una ciudad que alberga el popular Santuario de la Virgen del Rosario, al que acuden muchos devotos en peregrinación, y que la presencia de este topónimo ultramarino en Tenerife tiene que ver con esta devoción a la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, en honor de la cual un indiano isleño levantó una ermita en La Orotava. Desafortunadamente, todo esto refleja carencia de información y superficialidad en el manejo de los materiales que Wölfel tiene en sus manos, lo que explica que abundan en los materiales catalogados términos que de ninguna forma pueden proceder del sistema de comunicación de los antiguos canarios.

Junto a esto, podemos ver que el inventario de materiales que Wölfel cataloga y estudia presenta claras deficiencias. Los

fondos documentales que se encontraban en Canarias —indudablemente ricos en referencias y capitales para la investigación que estaba llevando a cabo— no los pudo consultar debidamente, ni tuvo la oportunidad de elaborar un repertorio exhaustivo de la toponimia antigua del Archipiélago, una gran parte de la cual no viene en las listas realizadas con anterioridad, ni tuvo ocasión de considerar el comportamiento dialectal o la situación lingüística de las voces preeuropeas que han logrado sobrevivir en el habla isleña moderna. Las dos estancias de Wölfel en Canarias fueron singularmente cortas, con lo que su trabajo en los archivos insulares fue consecuentemente muy breve y solamente llegó a manejar una pequeña parte de las interesantísimas colecciones documentales existentes en el Archipiélago —sobre todo la de Tenerife— y tampoco hizo ninguna labor de campo en las Islas (Díaz Alayón y Castillo 1996b y 1997a). Todo ello explica que en los *Monumenta* no encontramos términos prehispánicos característicos y que sean constantes las complicaciones derivadas de la no utilización de la tradición oral. Sin duda alguna, el oportuno trabajo de campo le hubiera mostrado a Wölfel que los inventarios lingüísticos elaborados en el siglo XIX no reflejan adecuadamente muchas de las formas que contienen. Esta deficiencia se advierte en su análisis de *Figaday* (V, § 537), donde no sabe con seguridad si esta forma que toma de Chil y Millares es un error de grafía o si se trata de una variante, posibilidad ésta que considera interesante. Evidentemente la tradición oral le hubiera mostrado que la forma correcta de este topónimo herreño es *Tigaday* y que *Figaday* no es más que un error de los compiladores canarios. Otro tanto sucede con el análisis de *Tiñor* (V, § 577), en el que toma en consideración las numerosas variantes gráficas de este topónimo herreño (*Tiñor*, *Tinor*, *Finor*, *Miñor*, *Fiñor*) y donde vemos una vez más su inseguridad e incapacidad de discriminar que la forma auténtica es *Tiñor*, así transmitida a través del tiempo y así conservada en el uso actual. Todo ello es el resultado de no contar con la seguridad que proporciona el trabajo de campo y la comprobación de los datos sobre el terreno.

Del examen de los materiales estudiados se desprende también que Wölfel recurre excesivamente a la hispanización de términos canarios como fundamento de su análisis. En muchos casos, cuando la extracción española es más que evidente y no cabe la más mínima duda, acaba sugiriendo la posibilidad de que, tras la apariencia española de la forma en cuestión, se encuentre una voz canaria antigua, inevitablemente desdibujada tras su incorporación al nuevo sistema lingüístico. Esto lo vemos en *Casa de Teja* (V, § 598), denominación de un caserío en Tijarafe y de una casa de labranza en El Realejo. Aquí señala que evidentemente la forma *teja* es idéntica a la española *teja*, pero también indica que pudiera tratarse de la adaptación al español de un nombre canario. Una vez más comprobamos aquí la cerrazón de Wölfel a aceptar lo que es más que evidente, porque la palabra *teja* no puede ser otra cosa que española y la explicación del topónimo menor *Casa de Teja* no se puede hacer fuera de esta lengua. El investigador vienés desconoce que en los medios rurales de Canarias el uso de la teja no estaba generalizado y en muchos casos se utilizan cubiertas de paja o de madera, y por ello no debe extrañar que la presencia escasa o excepcional de la teja se haya tomado en este caso como referencia en el proceso de la creación toponímica. Otro caso es el de *Quinta Zoca* (V, § 591), un doble topónimo menor de La Palma que Wölfel explica en la misma dirección, sin duda porque ignora que se trata de una forma que procede del cultivo de la caña de azúcar, un capítulo económico de singular relevancia en los primeros momentos de la andadura histórica del Archipiélago. La quinta zoca es el quinto fruto que da la planta de la caña de azúcar a los diez años de sembrada y Thomas Nichols nos describe con detalle el origen de este término y de otros del mismo campo cuando habla de Gran Canaria en su *A Pleasant Description of the Fortunate Islands* (Cioranescu 1963:110,111). La misma procedencia histórica y el mismo carácter económico tiene la voz *Cabasera* (V, § 554). En su estudio de este nombre geográfico de Ingenio (Gran Canaria), Wölfel refleja que a pesar del parecido con el portugués *cabaceira*, podría tratarse de una

forma canaria antigua que ha sufrido un proceso de adaptación al español. Pero la única explicación posible es a través del término luso citado y, dado su conocimiento de la historia insular, Wölfel tenía que haber advertido que el topónimo menor *Cabaserá* —al igual que el término *Ingenio*— proviene del auge que tuvo el cultivo y la comercialización de la caña de azúcar en Canarias (Díaz Alayón 1987:97-98). La posibilidad de la doble extracción lingüística se repite con el topónimo *Caldereta de Denises* (V, § 528), para el que Wölfel señala que cabría suponer que se trata de una de las pocas huellas dejadas por los primeros conquistadores normandos, pero también apunta que pudiera ser la españolización de un topónimo de los aborígenes, posibilidad que hay que descartar por completo.

También hay que destacar la evidencia de que Wölfel no controla los materiales que cataloga, lo que le lleva a caer en numerosos errores y a engrosar falsa e innecesariamente el catálogo de términos que aporta. Veamos algunos casos. En relación con *Enetodea* (V, § 474), señala que es posible que esta forma sea la segunda parte de una construcción de genitivo, pero no hubiera proporcionado el errado análisis que aquí ofrece si se hubiera dado cuenta de que lo que tiene delante no es otra cosa que una variante del topónimo tinerfeño *Geneto*, que estudia en otro lugar (V, § 361). Otro caso es el de *Guname* (V, § 544), voz que toma de Millares y que estudia como si de un término original se tratase, aportando incluso dos correspondencias del bereber, lo que muestra que no advierte que se trata de un registro inexacto del topónimo majorero *Guriame*, forma que estudia en parte V, § 549.

* * *

Iniciamos nuestro comentario de forma ordenada y empezamos por la relación bibliográfica que Ferdinand Anders publica en la introducción de los *Monumenta* (1965:ix), donde se pueden apreciar diversos errores, que también proceden

originalmente de Wölfel. Aquí se hace constar que la conferencia «Los indígenas canarios, problema central de la antropología» aparece en la revista *La medicina canaria* de Santa Cruz de Tenerife, en el número de diciembre de 1932, pp. 1-11. Este referencia es cierta y figura también en la bibliografía que Wölfel consigna en su edición del texto de Torriani (1940:xxiii), pero en ambos casos no se indica que dicha conferencia también se publica en el diario *Hoy* de Santa Cruz de Tenerife, en los números correspondientes al 29, 30 y 31 de diciembre de 1932. Junto a esto tenemos que Anders refleja que la conferencia «Los indígenas canarios después de la conquista» se publica en los diarios santacruceros *Hoy* y *La Prensa* en el número correspondiente al 29 de diciembre de 1932 y ello es un error que procede de la lista bibliográfica que Wölfel incluye en su *Torriani*. *La Prensa* no recoge ningún trabajo de Wölfel en el día que se señala (29 de diciembre de 1932) y *Hoy* publica únicamente la primera entrega de «Los indígenas canarios, problema central de la antropología». La conferencia «Los indígenas canarios después de la conquista» la publica *La Prensa* en sus números del 5 y 6 de enero de 1933 y de esto nada se dice ni en la bibliografía del Torriani ni en la de Anders. Asimismo, hay más casos de publicaciones de Wölfel en la prensa insular que no se reseñan en esta lista bibliográfica. Una de ellas es la conferencia «La verdadera historia de la conquista de la isla de La Palma», aparecida en cinco números del diario *Acción Social* de Santa Cruz de La Palma (núm. 148, 13 de marzo de 1933; núm. 149, 14 de marzo de 1933, p. 6; núm. 150, 20 de marzo de 1933, p. 8; núm. 151, 21 de marzo de 1933, p. 6; y núm. 152, 22 de marzo de 1933, p. 6) y que se corresponde íntegramente —salvo las líneas iniciales de salutación, agradecimiento e introducción del tema, los dos párrafos en los que describe sus hallazgos en Simancas en noviembre de 1932 y que confirman la declaración del regidor Pedro de Valdés, los párrafos antepenúltimo y final, y algunos cambios mínimos en la redacción— con el texto del artículo «Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma (Nueva contribución documental a la historia de Canarias», que Wölfel había publi-

cado a mediados de 1931. Otro caso es el de la conferencia «Nuevos documentos acerca de la conquista de Gran Canaria», publicada en primer lugar por el *Diario de Las Palmas*, en los números correspondientes al martes 7 y el miércoles 8 de febrero de 1933 y después también en *El Defensor de Canarias* en los números correspondientes al 10 y 11 de febrero.

Desafortunadamente la nueva edición en español aumenta las inexactitudes de esta lista bibliográfica de Anders. Aquí se consigna que el artículo «Un jefe de tribu de La Gomera y sus relaciones con la Curia Romana» está publicado en el vol. V de la revista *Investigación y Progreso*, cuando se trata del vol. IV. Asimismo, también equivoca el título del artículo «Le noms de nombre dans le parler guanche des Iles Canaries» (1954), que pasa a ser «Les noms de nombre dans le parler guanche et du Berbère». Igualmente figura equivocado el subtítulo de los *Monumenta* de 1965, que viene como *Die Kanarischen Sprachdenkmäler und die Sprache der Megalithkultur. Eine Studie zur Vor- und Frühgeschichte Weissafrikas* y que no reproduce el subtítulo original.

PARTE I

En la parte I, Wölfel trata cuestiones de dialectología y paleografía, y comenta de forma detenida las características de todas las fuentes consultadas, desde las más antiguas hasta las más cercanas en el tiempo, mostrándose perfectamente consciente de que los materiales de la lengua canaria nos han llegado de muy diversas maneras y que poseen un valor desigual y por ello subraya que nada de este material podría asumirse en su estado original, es decir, sin antes someterlo a un análisis crítico y por ello comienza por una crítica de las fuentes. En esta parte I se advierten numerosas imprecisiones y errores que comentamos.

En el § 7 se nombra a John Abercromby y en nota a pie de página se remite a «The Language of the Canary Islanders», *Harvard African Studies* II. El lector informado advertirá que el título correcto es «A Study of the Ancient Speech of the

Canary Islands» y que el volumen de *Harvard African Studies* no es el II sino el I. En el § 20, nota 5, se remite al trabajo *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, que no se publica en 1940, tal y como se refleja, sino en 1955. En el § 80 se interroga sobre la procedencia de los cuatro aborígenes que viajan a Lisboa al regreso de la expedición de Recco. A la luz de las referencias del texto, Wölfel sugiere que se trata de la isla de Gran Canaria y remite a su libro *Die Kanarischen Altertümer und die Westkultur*, pero lo cierto es que sobran interrogantes y está de más el análisis porque el propio texto dice claramente la procedencia de los naturales:

Los cuatro hombres que fueron hechos prisioneros eran imberbes y de buena presencia y andaban desnudos, teniendo sólo una especie de tonelete —que sostenían con una cuerda en la cintura— hecho de hojas de palma o de junco de dos y medio a dos palmos de largo, y con el cual cubrían sus vergüenzas por uno y otro lado, de modo que no lo levantase el viento, ni por ningún otro accidente. Son incircuncisos y tienen cabellos largos y rubios que les caen hasta el ombligo. Con ellos se cubren y andan descalzos.

La isla a que éstos pertenecen se llama Canaria y es la más poblada.

Al final del § 84 se envía a la nota 18 en la que se cita el artículo de Wölfel «La falsificación del Canarién». La nota abunda en detalles bibliográficos de esta publicación, pero olvida que se trata de la *Revista de Historia* de la Universidad de La Laguna.

Los datos bibliográficos que Wölfel consigna en § 113 sobre la navegación de Cadamosto no son precisos y pueden provocar confusión. Así, se dice que este texto fue impreso por Ramusio en el primer volumen de su famosa recopilación de relatos de viajes, que la edición que utiliza es la segunda y que la primera apareció en Venecia en 1507, referencias claramente confusas. La navegación de Cadamosto ve la luz por primera vez en 1507 al ser incluida por M. Fracanzani en su publicación *Paesi novamente ritrovati...*, y en 1508 se publica de nuevo en la versión latina de Archangelus Madrignanus y nuevas

ediciones de la obra de Fracan se hicieron en Milán (1512 y 1519) y Venecia (1517 y 1521). Con posterioridad, S. Grinaeus toma el texto de Cadamosto de la obra de Fracan y lo incluye bajo el título de *Navigatio ad terras ignotas A. Cadamusti* en su *Novus orbis regionum ac insularum veteribus incognitarum*, impreso en Basilea y París en 1532. Nuevas ediciones del *Novus orbis* de Grinaeus se publicaron en Basilea en 1537 y 1555. Pero, sin duda, la navegación de Cadamosto se difundió ampliamente gracias a que Giovanni Batista Ramusio la incluyó en el primer volumen de la segunda edición de su obra *Delle navigationi et viaggi...*, aparecida por primera vez en 1550 y luego en 1554, 1563, 1564, 1588, 1606 y 1613.

En el § 126, al tratar sobre Francisco López de Gómara, Wölfel nos dice que este autor no aporta nada con respecto al sistema de comunicación de los antiguos canarios y nosotros no llegamos a entender el nulo valor que le adjudica a esta fuente. En su *Historia General de las Indias*, publicada por primera vez en Zaragoza en 1552, Gómara incluye dos capítulos sobre las Afortunadas. En el primero de ellos, tras recoger que el Archipiélago había sido ampliamente conocido y repetidamente elogiado por autores griegos, latinos y africanos, se remonta al siglo XIV con la llegada a las Islas de las primeras incursiones de europeos y hace un rápido recuento de las distintas empresas de la conquista. A esto sigue el capítulo dedicado a las costumbres de los canarios y que incluye una referencia lingüística de especial interés:

Es mucho de maravillar que, estando tan cerca de África, fuesen de diferentes costumbres, traje, color y religión que los de aquella tierra; no sé si en lengua, porque Gomera, Telde y otros vocablos así hay en el reino de Fez y Benamarín.

Ignoramos de dónde toma Gómara este referencia. Sabemos que el capellán de Hernán Cortés, de la misma forma que nunca pisó el suelo americano, tampoco estuvo en las Islas, pero si tenemos en cuenta su biografía, no tiene nada de extraño que haya obtenido personalmente este referencia lingüística que hemos destacado y debemos considerar a este respec-

to que López de Gómara reside en Sevilla durante mucho tiempo y que la capital andaluza es en aquellos momentos la antesala de Canarias y también hay que destacar que el cronista tiene un contacto especial con el Magreb, ya que acompañó a Hernán Cortés a Argel en 1541 en la expedición contra los Barbarroja. Este referencia lingüística que hace López de Gómara la veremos con posterioridad en Abreu Galindo, pero resulta difícil de establecer si el historiador franciscano la toma de Gómara —cuya obra aprovecha en varios momentos y cita convenientemente— o si viene en una fuente desafortunadamente no conservada a la que ambos tuvieron acceso, posibilidad que nos llevaría a la famosa historia perdida del doctor Antonio de Troya, probablemente redactada a mediados del siglo XVI y que constituye la fuente canaria común que siguen los historiadores de finales de la centuria, completándola en algunos casos y en otros seleccionando sus materiales. De cualquier forma, se trata de un apunte de especial relevancia que muestra palpablemente que desde fecha temprana se advertían las coincidencias lingüísticas entre la Berbería y el ámbito insular.

El capítulo 12 se dedica a algunos viajeros del siglo XVI y a pruebas de hidalguía de esta época y entre los textos comentados se encuentran varias fuentes inglesas de los siglos XVI y XVII, algunas de las cuales no llega Wölfel a manejar ni a identificar satisfactoriamente. En el § 177 cataloga una obra publicada en Londres en 1583: *A pleasant description of the fortunate Ilands, called the Ilandes of Canaria, with their strage fruits and commodities, verie delectable to read, to the praise of God*, cuyo autor esconde su identidad tras el seudónimo de «Poor Pilgrim». Wölfel reconoce que no pudo consultar esta contribución y, por ello, no pudo advertir que este pobre peregrino no es otro que Thomas Nichols y que la obra en cuestión es la misma que la que comenta a continuación en el § 178, párrafo dedicado a la *Description* de Nichols que R. Hakluyt incluye en el segundo volumen de sus *Principal Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, publicado en Londres en 1599. El texto que Hakluyt edita no reproduce la hermosa dedicatoria inicial de Nichols

a John Wooley y también omite los dos primeros párrafos y la primera frase del tercero, pero el resto del texto sigue la edición de 1583. Wölfel no se da cuenta de que lo que cataloga como dos obras diferentes son en realidad la misma e incluso equivoca el título del texto editado por Hakluyt, que no es *Description of Tenerife*, como él refleja, sino *A description of the Fortunate Ilands, othervise called the Ilands of Canaria, with their strange fruits and commodities. Composed by Thomas Nicols, English man, who remained there the space of seven yeeres together*.

El § 179 se dedica a analizar las observaciones de Edmund Scory. Wölfel cree que Buenaventura Bonnet concluye acertadamente cuando afirma que Scory debió de encontrarse en Tenerife en el año 1582 y vivir en la época del duque de Lerma, pero —como se ha podido demostrar— lo cierto es que el viajero inglés no pudo encontrarse en Canarias en la fecha indicada porque en esos momentos contaba siete años de edad (Castillo 1992-1993) y su paso por las Islas debió de haberse producido con posterioridad a julio de 1618, fecha en la que es nombrado caballero porque de otro modo no hubiera recibido el trato preeminente que le dieron las autoridades locales. Junto a esto, Wölfel plantea aquí sus dudas sobre si el texto que viene en el § II del mismo volumen y libro del *Pilgrimage* de Purchas procede igualmente de las notas de Scory. Estimamos que no hay lugar para duda alguna. Scory no es el autor del texto en cuestión, sino que se trata de una descripción del Archipiélago que Purchas elabora e incluye en la tercera edición de su *Pilgrimage*, dentro del libro VII, capítulo XII y § II con el título de «Of the Canaries, Madera and Porto Santo». Este texto también viene en la cuarta edición del *Pilgrimage* —aparecida en 1626, como ya hemos señalado— pero en esta ocasión Purchas introduce algunos cambios, aportando información complementaria y suprimiendo algún párrafo de la versión anterior que consideraba irrelevante. En esta ocasión, Purchas proporciona una muestra más de su escasa habilidad literaria y corto mérito como historiador en los materiales que publica, ya que no nos deja una descripción coherente, completa y bien hilvanada de las Canarias, sino que

se limita a dar entrada a las distintas fuentes que llegan a sus manos y son estas fuentes las que marcan en todo momento la estructura y el tono de la descripción. Es, pues, una imagen fragmentaria, construida con información diversa que procede de autores también diferentes en procedencia, formación, alcance y objetivos. Basta leer las observaciones de Scory y compararlas con la descripción de Purchas para advertir notables diferencias entre ambos textos. En Scory hay orden, estructuración, voz y autoridad personal, aspectos que el corto talento de Purchas no muestra.

Para redactar esta descripción Purchas se sirve de diversas fuentes, entre las que tenemos: *Le relazioni universali* de Giovanni Botero, *La prima navigazione per l'Oceano alle terre dei Negri della Bassa Etiopia* de Cadamosto, *Les Singularitez de la France antarctique* de André Thévet, la *Geografia distinta in XII libri* de Livio Sanuto, la *Pleasant Description* de Nichols, la primera parte de la *Historia Natural y General de las Indias* de Fernández de Oviedo, el *Tratado dos descobrimentos antigos e modernos* de Galvão, la *Década Primeira da Asia* de João de Barros, y *De Locis Theologicis* de Melchor Cano. Algunas de estas fuentes las maneja Purchas en la traducción inglesa, como ocurre con las obras de Thévet, Galvão y Botero, y a estas fuentes bibliográficas Purchas añade información oral, como la que le proporcionan Lewis Jackson sobre el Árbol Santo de El Hierro y Thomas Byam sobre el Teide, además de algún dato que procede de la propia experiencia personal del compilador. Particular interés posee la información de Jackson. Purchas recoge que este amigo suyo pudo contemplar el fabuloso árbol de El Hierro durante una estancia en esta isla en 1618 y establece la población de la isla de El Hierro en aquel momento en 8.000 habitantes y 100.000 animales, cifras a todas luces exageradas y que Sir Edmund Scory rebaja sensiblemente. Una vez más, volvemos a ver la voz y el criterio de Edmund Scory, y en esta ocasión pronunciándose sobre El Hierro, lo que muestra que su conocimiento de las Canarias no estaba únicamente limitado a Tenerife.

PARTE II

Esta parte se dedica a los textos que se refieren específicamente a la naturaleza de la lengua de los aborígenes así como a las relaciones lingüísticas de las Canarias prehistóricas, y se analiza la cuestión de la homogeneidad o diversidad de las antiguas hablas del Archipiélago.

En § 12 se reproduce la cita siguiente: «These people were called Guanches. Their language was different to that of any other of the Canary Islands. Each Island had its own language», que se adjudica a Nichols, pero no viene así en este autor. En § 13 se reproduce la cita siguiente: «These peoples were called Guanches by naturall name. They spake another language cleane contrarie to the Canarians and so consequently every island spake a severall language», que se remite al *Pilgrimage* de Purchas, parte 2, p. 1673, pero pertenece a la *Description* de Nichols, que lo trae en el apartado correspondiente a Tenerife.

PARTE III

El índice alfabético de todas las voces con indicación de la parte y párrafo en el que son estudiadas se dispone en la parte III. Este inventario de materiales precisa una profunda revisión. Puesto que se trata de una lista de las voces y expresiones conservadas de los antiguos canarios, hay que eliminar de ella las numerosas formas que no tienen esta procedencia, como es el caso, entre otras, de *Albarderas*, *Cardume*, *Cotios*, *Chamusquina*, *Helecho*, *Izquierdo*, *Miñocos*, *Mojón*, *Nazaret*, *Orégano*, *Sabçalejo*, *Sobaco* y *Yedra*, del mismo modo que hay que desechar materiales no canarios, como ocurre con *aigaite*. También hay que restituir la forma auténtica a las lecturas erradas y completar las referencias de los términos que no las presentan: *Aguatimas-guaya*, *Apala*, *Arguaio*, *Artedara*, *Ataodra*, *Aurotapala*, *Axafie*, *Bence*.

PARTE IV

En esta parte se analizan los elementos conservados con su significado: frases, voces relativas a la familia y a la estructura social, topónimos, antropónimos, nombres de animales, plantas, etc. Algunas de las deficiencias que se aprecian en esta sección son producto de lecturas erróneas. Un ejemplo ilustrativo es *boruca* (§ 235), registro errado que Wölfel toma de los materiales de Álvarez Rixo y que condiciona sus conclusiones sobre este término, porque no es *boruca* sino *bórnea*, voz que se aplica a los líquidos y que tiene el valor de 'tibio' y para la que se han propuesto diferentes hipótesis etimológicas, como se podrá ver más adelante, pero que se trata de uno más de los numerosos lusismos del léxico canario, circunstancia que J. A. Álvarez Rixo señala acertadamente en su momento, al igual que otros investigadores posteriores, como J. Pérez Vidal y J. Régulo Pérez. Otros casos de lectura indebida de los materiales de Álvarez Rixo pueden verse en *garuaic* y *tanaya*.

En otras ocasiones, tal y como habíamos adelantado, se aprecian en Wölfel unos conocimientos poco profundos en español. Advierte la filiación lingüística de *arrorró* (§ 51), *faraute* (§ 149, 153), *chivato* (§ 186), *güero* (§ 200), *mazorca* (§ 209), *tuno* (§ 216), *alcairón* (§ 326) y *codeso* (§ 387), pero no le sucede lo mismo con otras voces. Una de ellas es *mondiza* (§ 79), y las consideraciones morfosintácticas que Wölfel hace aquí para intentar explicar esta forma a partir del bereber *eddes*, *nemmedes* y *anmeddes* carecen de todo fundamento porque *mondiza* es claramente una adaptación del español *inmundicia*. Otro caso es el de *tolmo* (§ 462), voz para la que Wölfel proporciona como correspondencia intrainsular la forma gomera *Lolma*, que documenta en el Archivo del Vaticano, y también remite a un paralelo del bereber del Ahaggar: *rummet/tiremmût*, *arammu*, *ruffet/tireffût*, *araffu*, pero no es aquí donde hay que buscar la explicación de *tolmo* porque en español tenemos *tolmo* 'peñasco elevado, que tiene semejanza con un gran hito o mojón' y *tormo* 'peñasco, tolmo; pe-

queña masa suelta de tierra compacta; pequeña masa suelta de otras substancias' (*DRAE*). Lo mismo se repite con *Fuste* (§ 433), forma geográfica mayorera que Berthelot es el primero en considerar prehispánica, pero Álvarez Rixo se da cuenta de que se trata de un término español (1991:118) y desafortunadamente Wölfel no se percata de este hecho. Otros casos en los que Wölfel no acierta a ver la correcta filiación pueden verse en *apio* (§ 344), *tuno* (§ 216) y *chayota* (§ 366).

Estas circunstancias se repiten con el portugués. Aquí no tiene dificultad en señalar la correcta procedencia de *tabefe* (§ 259), *bucio* (§ 338), *cherne* (§ 349), *chucho* (§ 341), *burgao* (§ 342), *anjova* (§ 343), *gilbarbera* (§ 358) y *farrobo* (§ 376), pero no tiene la misma fortuna con otros lusismos. Uno de ellos es *viñátigo* (§ 359), voz que hay que desterrar de los *Monumenta* porque se trata de un lusismo más de las hablas canarias. La clara filiación occidental ibérica de este fitónimo insular no es advertida por Wölfel, sin duda desorientado por no encontrar paralelos románicos o bereberes a los que remitirlo y por tener en cuenta la convicción de algunos autores que catalogan *viñátigo* como prehispanismo. Otro caso es el de *abisero* (§ 425). La consideración de esta voz como prehispánica parte del historiador palmero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, para el que los campesinos de La Palma llaman *abacero* a la parte soleana o iluminada de los barrancos, y denominan *abisero* a la parte sombría, oscura y no soleada de los montes. Además, Lorenzo Rodríguez adjudica un valor preciso al primer segmento de *abacero*: *aba* = luz, y al de *abisero*: *abi* = oscuridad, pero deja sin explicación el segundo segmento de ambas palabras. Con posterioridad, también Álvarez Delgado (1941a:74 y 1948:448-449) admite la extracción prehispánica de *abisero* y piensa que en el fragmento no explicado está encerrado el elemento fundamental del término canario *Aceró*, que explica como 'caldera, vertiente o lugar cerrado, áspero y difícil'. Así, para Álvarez Delgado de la combinación *aba+aceró* vendría *abacero*, forma que en la actualidad es llana, pero que pudo haber sido primitivamente aguda. Wölfel entiende también que nos encontramos ante dos formas prehispánicas y remite *aba* al bereber *afa* 'claridad pro-

ducida por cualquier agente luminoso: sol, luna, estrella, fuego' (Ahaggar y bereber común) y vincula *abi* a *êfi* 'refugio, lugar donde nos podemos poner a cubierto' (Ahaggar), con lo que *abacero* vendría a ser 'luz del sol' y *abicero* 'protección del sol'. Pero esta hipótesis etimológica carece de fundamento alguno y la explicación se encuentra en otro lado. La voz *abacero* no existe y *abisero* es una forma que en el Archipiélago es exclusiva del léxico palmero y que procede del occidente peninsular. En Galicia se dan las formas *abiseiro*, *abejedo* y *abisú*; en León se han documentado *abeseo* y *avesedo*; prau *avesin* en asturiano; *abijuelo* y *abijero* en Salamanca; y en portugués se encuentran *avesseiro*, *avisseiro*, *avessedo*, *abexedo* y *abijeiro*. Esto se repite con *saifía* (§ 346), voz para la que Wölfel no encuentra paralelos portugueses o españoles, por lo que concluye que puede proceder de la lengua de los aborígenes o también que los pescadores canarios la tomaron de los pescadores berberiscos, y proporciona el paralelo *asiaf* (Ahaggar) 'llano extenso absolutamente plano', pero en portugués existen los ictiónimos *seifia* 'peixe labróide', *Scarus denticulatus*, *safio* 'pequeno congrio', *sefia* 'peixe esparóide', *Sargus vulgaris* (Figueiredo). Otros casos en los que Wölfel no acierta a ver la correcta filiación pueden verse en *esteo* (§ 278), *claca* (§ 337) y *sama* (§ 344).

En las notas que siguen comentamos de forma más detallada estas inexactitudes y errores junto a otras cuestiones en las que Wölfel analiza lúcidamente y sus conclusiones son acertadas.

§ 14. *Aicà maragà aittù aguahae Maicà guere; demacihani Neigà haruuci alemalai*. Lionel Galand (1987-88, 1991) estudia detenidamente esta endecha y concluye que Wölfel se sintió tentado a ver voces y rasgos bereberes en cada elemento de la misma y que, en líneas generales, el bereber no proporciona demasiada luz sobre este poema y el que sigue. Galand destaca la imposibilidad de descubrir cualquier rastro de las formas personales, morfemas o pronombres, que son tan característicos del bereber y que, con unas pocas excepciones, muestran una sólida unidad a través de las distintas varieda-

des, y también señala que ninguno de los morfemas bereberes usuales figura en las formas verbales de los poemas. Pero concluye que esto no implica que Wölfel eligió el camino equivocado y que los estudios canarios no tienen nada que ver con el bereber. Le parece que seis breves líneas no pueden proporcionar una visión completa del problema y que, si bien solamente dos o tres palabras parecen tener alguna relación con el vocabulario bereber, no es menos cierto que Wölfel reunió otras muchas formas que resultan familiares a los berberólogos.

§ 15. *Mimerahanà zinù zinuà Ahemen aten haran huà Zu Agarfü fenere nuzà*. Las mismas conclusiones que Galand extrae de su análisis de la endecha anterior cubren ésta. Solamente dos términos en el texto —confiando en la grafía y en la partición de las palabras— pueden encontrarse en los materiales canarios: *ahemen* y *haran*. Ningún otro elemento de las dos endechas ha sido identificado convenientemente.

§ 57. *Garuaic*. No es *garuaic*, como trae Wölfel, sino *gasnais*, como refleja Álvarez Rixo (1992:94). El valor de 'puño' que Wölfel le adjudica a esta forma puede inducir a error puesto que la voz no designa ninguna parte del cuerpo humano sino la cantidad de gofio que se puede llevar a la boca con la mano medio abierta. Junto a esto, ninguno de los paralelos bereberes que Wölfel proporciona se acerca a la voz canaria y la propuesta etimológica que da: *waraik*, *gwaraik* 'puñado', carece de fundamento.

§ 60. *Ñoca*. No tenemos otro registro de esta voz en la literatura dialectal de Canarias que el que Fernández Pérez recoge en sus materiales. Desafortunadamente, el análisis que Wölfel hace de este elemento no es muy concluyente. Para este autor no hay ninguna duda de la procedencia prehispánica de esta voz, pero se limita a aportar un conjunto de voces del bereber y del hausa, que tienen el valor de 'dedo': *dad/idûdan* (Snus, Sokna, Ghdamés), *tad/itûdan* (Siwa, Sened), *adad/idudan* (shilha) y *yâtsâ/yâtsû*, *yâtsôtsî* (hausa), y que en su opinión y en la nuestra se encuentran bastante lejanas de esta voz gomera.

§ 63. *Sato*. Para Wölfel esta voz encuentra una explicación fácil e indudable en el bereber *izot* 'torpe' (Ghadamés) y la hipótesis de Álvarez Delgado según la cual *sato* es una forma dialectal del español *chato* no le parece posible, habida cuenta de la improbabilidad del cambio *ch* > *s*. Un registro temprano de esta voz puede verse en Espinosa, lib. III, cap. X.

§ 65. *Enguise*. Wölfel explica esta forma a partir del bereber *angus* 'aguja' (shilha). No lo creemos posible.

§ 67. *Guairo*. Para Wölfel esta palabra se explica claramente a partir del bereber *egru* 'discernir, prestar atención a'. A nosotros no nos parece posible.

§ 68. *Gomeira, Gomeiroga*. Es evidente que el antropónimo *Aremoga* que trae Frutuoso es falso y que el clérigo azoreano lo crea escribiendo al revés la voz *Gomera*, al igual que inventa *aifaraga* a partir de *Garafía*.

§ 69. *Altini*. A pesar de lo que dice Frutuoso, *Altini* es un nombre creado a partir del topónimo *Tinizara*.

§ 69. *Taber*. Evidentemente Lorenzo Rodríguez obtiene este elemento a partir de su análisis de *Tabercorade* o *Tébexcorade*, forma integrada según su criterio por el valor 'bueno' representado por *taber* y por el valor 'agua' expresado por *ade*. El historiador palmero vuelve a encontrar el segmento *ade* en *Adeyahmen*, donde discrimina el sentido 'agua' y adjudica el sentido de 'bajo, debajo' al segmento restante, sin darse cuenta de que en este topónimo palmero el valor 'agua' está en el elemento final *ahmen*.

§ 76. *Taco*. Wölfel no se da cuenta de que *taco* 'refrigerio, piscolabis' es voz española. Por ello los paralelos bereberes que aporta no pueden explicar esta forma.

§ 77. *Han*. Álvarez Rixo no trae *han* sino *hau* (1991:43, 50-51).

§ 80. *Ruma*. Wölfel considera que este término procede con seguridad de la lengua de los aborígenes, si bien la lingüística comparada no le proporciona términos o paralelos cercanos. Pero no se trata de una voz insular antigua, sino que existe en portugués y en el español de América y que también se encuentra en el español peninsular bajo la variante de *arruma*.

§ 84. *Juanil*. Wölfel no se da cuenta de que se encuentra ante una variante de *guanil*, voz que estudia en § 191.

§ 121. *Tacuitunta*. Si esta forma herreña es la misma que la actual *Tagutanta*, toda la hipótesis etimológica que Wölfel desarrolla aquí carece de valor. Asimismo, la presencia del topónimo *Taguasinte* en este apartado no se justifica.

§ 168. *Belingo*. Wölfel señala que esta palabra canaria puede ser prehispánica y para ello se apoya en un término del bereber del Ahaggar: *weligen* 'errar de aquí para allá', *awelâgan* 'hombre (o animal) que tiene la costumbre de ir de aquí para allá'. Otros autores no comparten esta extracción.

§ 181. *Baifo*. Wölfel piensa que las voces *beyyew* 'estar sin cuernos' y *abiyaw/ibiyawen* 'animal sin cuernos' del bereber del Ahaggar constituyen un paralelo perfecto para *baifo*. Nosotros no lo creemos.

§ 186. *Chivato*. Berthelot (1842:187) recoge la voz *chivato* 'cabritillo' como voz de los aborígenes canarios y lo mismo hacen Chil (*Estudios* I:420, 447, 542 y II:59, 102, 127, 145), y Millares Torres (*Historia* X:214, 218, 224, 240, 255, 260, 266). También de Berthelot lo toma Bute (s.a.: 22-23, 41), que igualmente lo da como un indigenismo, pero en realidad se trata de un elemento léxico romance, que en modo alguno se puede hacer proceder de las lenguas prehispánicas del Archipiélago. Wölfel se da cuenta del error, puesto que en español existen los elementos *chiva*, *chivo* y *chivato*, y tiene claro que la lingüística comparada no puede ofrecernos elementos para relacionar o vincular, por lo que proporciona una completa lista de voces del bereber y de otras lenguas, como el vasco, el bretón y el címrico, pertenecientes al campo de 'ganado menor', ninguna de las cuales se acerca a *chivato*. Este hecho del romanismo de *chivato* también es señalado por W. Giese (1949:194, nota 19).

§ 195. *Aifaraga*. Wölfel piensa que la reproducción fonética de esta voz es perfecta y cree documentarla ampliamente no sólo en bereber sino en otras lenguas. Pero *Aifaraga* es voz inventada por Frutuoso a partir de la voz *Garafia*. Véase § 68, a propósito de *Gomeira*, *Gomeiroga*.

§ 196. *Tigalate*. Wölfel relaciona esta voz palmera con dos formas canarias: *Tigulahe* (El Hierro) y *Taguluche* (La Gomera), relación que a nosotros —si es que la forma herreña se reproduce genuinamente— nos parece carente de fundamento. Junto a esto, hay que destacar que el Árbol Santo no se encuentra en La Gomera, tal y como dice Wölfel aquí, sino en El Hierro.

§ 198. *Cabuco*. Wölfel desconfía del origen canario de *cabuco*, forma para la que no encuentra paralelos firmes y cercanos en las lenguas bereberes, por lo que deja patente sus dudas sobre la filiación prehispánica de *cabuco* y le parece insuficiente tener en cuenta únicamente el criterio de Berthelot. En este sentido cabe citar el criterio de Pérez Vidal (1964:257, 1966:369), que piensa que estamos ante occidentalismos peninsulares, ya que la variante *chaboco* puede proceder de los términos lusos *chabouco*, *xaboco* y *chaboco*, provincialismos de El Algarve y Extremadura, que tienen el sentido de ‘cavidad natural donde se aglomeran las aguas’, y la variante *caboco* se puede vincular al port. *cabouco* ‘fosso, cova cumprida’ (Figueiredo), elemento que con similar significado existe asimismo en gallego.

§ 169. *Armeñime*. Se relacionan aquí diversas variantes textuales de este topónimo de Tenerife, pero el único registro válido es el de Olive.

§ 210. *Afrecho*. Nuestro investigador da *afrecho* como prehispanismo y proporciona un amplio conjunto de formas bereberes que considera paralelos adecuados: *tiferšit/tiferša* ‘brizna de paja’ (Šaw); *taferkit* ‘trozo de cáscara’ (Ahaggar), *taferki/tferkaḍen* ‘cáscara’ (Ahaggar), *tiferkit* ‘hoja’ (Sagr.), *afrekki* ‘corteza, cáscara’ (shilha), *iferkš*, *ifferki* ‘cáscara, mondadura, vaina’ (shilha), *afersu/ifersa*, *affrukkui* ‘astilla, casco’ (shilha), y *aferzžu/iferzžan* ‘astilla, casco’ (shilha). De acuerdo con estos términos, Wölfel establece dos hipótesis etimológicas para *afrecho*: *afreko* o *afreču*, *afrešu* ‘paja de cebada’. Nuestro investigador ignora que se trata de un término hispánico, que posee una gran dispersión en Andalucía.

§ 218. *Camames*. No relaciona esta voz con el canarismo *gamame*.

§ 220. *Tajalague*. Wölfel, siguiendo a Álvarez Rixo, nos dice que tahalagues son «los pedazos que quedan unidos al tronque de la palma después de cortados sus gafos». Evidentemente, el autor portuense no escribe *tronque* ni *gafos*, sino *tronco* y *gajos* (Álvarez Rixo 1992:123).

§ 222. *Sagamo*. Wölfel reconoce que no ha podido encontrar paralelos, ni siquiera cercanos, para esta forma, por lo que su análisis es manifiestamente corto y superficial. Es evidente que no ha hallado paralelos o correspondientes porque no ha buscado en la dirección adecuada ya que se trata de un término común al español y al portugués. En portugués *âmagô* es 'a medula das plantas; a parte mais íntima de uma coisa ou pessoa; a alma; a essência' (Figueiredo).

§ 223. *Bubango*. Diversos autores del siglo XIX, como Berthelot (1842:186), Chil (I:841, II:55, 101), Millares Torres (X:224, 260) y Löher (s.a.: 125) adjudican origen prehispánico a esta voz y, consecuentemente, la relacionan con su inventario de los materiales lingüísticos conservados de los antiguos canarios. En la misma línea, Juan Álvarez Delgado propone con posterioridad una hipótesis etimológica difícilmente aceptable (1941a:88, 1941b:48, 1945, 1946:118-126 y 1947:217). También Wölfel piensa que la voz es prehispánica y la relaciona con los términos *kaukaune* 'melón' (Iull.), *agân* 'pepino' (Sgr.), *agân* 'melón verde' (Ghat) y *guna* 'melón' (hausa), ninguno de los cuales explica *bubango*. Bethencourt Alfonso (1991:142) se dio cuenta del hecho de que el origen de este canarismo había que buscarlo en otro lado. Diversos autores remiten al portugués *bogango/boganga* 'espécie de abóbora (*Cucurbita melanosperma* Braun)', *mogango/moganga* 'variedade de abóbora menina' (Figueiredo).

§ 224. *Arrife*. Álvarez Delgado llega a considerar este elemento como un guanchismo marginal, al poseer datos sólo de El Hierro y de Fuerteventura. Wölfel parte del criterio de Álvarez Delgado sobre *arrife*, pero señala que no se poseen referencias de esta voz y que no puede encontrar ningún paralelo adecuado en el dominio bereber. A este respecto, teniendo en cuenta el valor de 'terreno pedregoso' que tiene *arrife*, Wölfel sugiere que se puede pensar en los elementos *ruffet* y

araffu del bereber del Ahaggar. Pero la explicación del término se encuentra en el occidente ibérico. En el portugués azoreano, *arrife* tiene los valores de 'ténue camada de terreno, em que aparecem, aqui e ali, cabeçotes de rocha subjacente' y 'terrenos de cultura, dispostos em tabuleiros socalcados, nas encostas' y en la zona de Alcanena posee el sentido de 'penedia cortada a prumo' (Figueiredo). Wölfel no advirtió la evidente similitud que existe entre las acepciones que *arrife* tiene en el español canario y las que esta voz posee en el léxico luso insular y continental (Pérez Vidal 1967:255-256 y 1991:163-164; y Díaz Alayón 1987:71-73).

§ 226. *Embelga*. Wölfel se deja llevar inicialmente por el criterio de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez e incluye y estudia esta voz entre los materiales prehispánicos canarios, adjudicándole paralelos bereberes: *bulleğ* 'estar hecho de terrones, formar un terrón, una bola' (Ahaggar); *abelleğ* 'terrón, trozo' (Ahaggar); *abellok/ibelleğen* 'terrón de tierra' (Tait.); *ableğ/ibelğan* 'trozo de tierra, terrón' (Ghat); y *ebelğetân* 'piedra o, más bien, masa redonda grumosa para construir o para cultivar' (shilha), pero concluye reconociendo su indudable procedencia románica. En La Palma *embelga* es 'pequeño trozo de terreno' y en Tenerife 'surco o división que se hace en el terreno antes de sembrar el trigo', valores similares a los que *embelga* tiene en el occidente ibérico. En Asturias y León, *embelga* es 'bancal o era de siembra que se riega de una vez' (DRAE, DUE), y en portugués *belga* y *embelga* tiene los sentidos provinciales de 'pequeno campo cultivado, coirela', 'jeira, secção de jeira', 'cada uma das secções de um prédio rústico, separadas por batoréus, arretos, regos paralelos ou valados', 'reunião de moreias', y 'cada um dos regos paralelos com que se divide o terreno, antes de lavrado, para que a semente se espalhe com a possível igualdade' (Figueiredo).

§ 231. *Guerehey*. Álvarez Rixo no trae *Guerehey*, sino *Guevehey* (1991:71).

§ 234. *Ade*. Lorenzo Rodríguez extrae el elemento *ade* de *Adeyahamen*, tal y como recoge Wölfel, pero también lo ve en *Tabercorade*.

§ 235. *Boruca*. Como se adelantó en las líneas introductorias, *boruca* es una lectura equivocada de *bornia*, voz que se

ha intentado explicar desde distintos puntos de vista. Álvarez Delgado (1947:226) no cree que el adjetivo *bornia* sea voz indígena de Canarias, sino más bien indoeuropea, relacionada con el radical *gherm* o *borm* 'hervir, calentar', con un fonetismo que parece céltico, y añade que sería curioso poder precisar al detalle el camino de esta unidad hasta Canarias. Navarro Artiles (1979) piensa, de modo diferente a Álvarez Delgado, que no hay que recurrir a lejanos radicales indoeuropeos, puesto que la explicación se encuentra mucho más cerca, en la evolución *agua horneada* > *agua hornia* > *agua bornia* y señala que el cambio fonético que más ha contribuido a ocultar los verdaderos orígenes de *bórnea* es precisamente la *b-* inicial, una *b* antihiática, generada entre *agua* y *hornia* (la *h-* es muda) para dulcificar el encuentro de la vocal final de *agua* y la inicial de *hornia*. Sin embargo, nosotros no creemos que los orígenes de *bórnea/bornia* se encuentran en el horno mayorero, sino que se trata de uno más de los numerosos lusismos del léxico canario, como apuntó oportunamente Álvarez Rixo remitiendo al portugués *bornio* y *morno* 'pouco quente; tépido; fig. que nao tem energia; sereno; insípido; monótono' (Figueiredo). Este hecho explica que Wölfel no encuentre paralelos de *boruca* y que solamente exista en su imaginación el ligero parecido que quiere ver entre esta forma y *Tebercorade*.

§ 242. *Gofio*. Wölfel reconoce que le falta un paralelo beber seguro para esta voz canaria, pero le parece muy probable que esté relacionada con el vocablo bereber para 'tostar': *eggw* (Snus), *ogg*, *ugg/togg* (Siwa), *eggw* (Segr), *uggw* (Zkara), *eggu* (Zwawa, Mzab). Como vemos, la propuesta etimológica que proporciona no nos da una explicación satisfactoria y su intento hay que situarlo junto a las diversas posibilidades que se han sugerido. En este sentido, mucho menos verosímil es la hipótesis que da Álvarez Delgado a partir de otra voz canaria: *gánigo*, y presumiendo en *gofio* el valor de 'tostar, cocer', propone la hipótesis *gofio* < *ganigof gani* + *gof* 'tierra, barro, greda cocida o tostada', 'barro, cuenco para tostar o cocer'. Vycichl (1952:195) busca la explicación de *gofio* en el término rifeño *tigwawin* y Bethencourt Alfonso (1991:263) lo hace en otra dirección y cree ver alguna conexión con el término vas-

co *sopa*, *zopa* 'harina de cereal tostado', relación que, obviamente, carece de fundamento alguno.

§ 243. *Gasnais*. Aquí escribe perfectamente bien *gasnais*. Wölfel se pregunta si *gasnais* y *gainás* son voces de Tenerife. Efectivamente, se trata de dos variantes de una misma voz, que solamente se ha registrado en Tenerife (Álvarez Rixo 1992:94).

§ 244. *Guachatisco*. Álvarez Rixo no trae *guachatisco*, sino *guachafisco* (1992:97). Wölfel no encuentra paralelos para esta forma canaria y los paralelos bereberes que aporta no consiguen explicarla.

§ 250. *Tabefe*. Esta voz ha sido tradicionalmente considerada prehispánica y en este sentido se expresan Bethencourt Alfonso (1991:259), L. Fernández Pérez (1995) y L. y A. Millares Cubas (1924:169), pero se trata de una forma de origen no canario (Wagner 1925:83; Álvarez Delgado 1941b:11; Pérez Vidal 1967:261-263, 1991:242-243). Wölfel la incluye en sus *Monumenta* para rebatir el criterio de los hermanos Millares Cubas y señala que, a pesar de su aspecto canario, la palabra es española o más bien de procedencia gallega o portuguesa y perteneciente a la aportación árabe al léxico portugués y, por tanto, se trata de un elemento que hay que eliminar de los repertorios de voces prehispánicas canarias. En portugués *tabefe* es 'leite engrossado ao lume com assucar, e ovos; a agua que fica do leite quelhado para se queijar' (Bluteau).

§ 256. *Tirjala*. La etimología *tira* + *hala* que proponen los hermanos Millares Cubas para esta voz le parece a Wölfel inaceptable y señala que el objeto en cuestión procede de la época posterior a la conquista aunque la palabra en sí tiene una apariencia marcadamente aborigen y pudiera haber pasado de denominar un objeto de los aborígenes a designar el introducido por los españoles. Pero también reconoce que esta explicación necesita un paralelo de las lenguas comparadas, paralelo que no ha encontrado. Pese al esfuerzo etimológico que Wölfel hace aquí, la única explicación posible va en la dirección de lo apuntado por los hermanos Millares.

§ 258. *Gamame*. Wölfel no señala que los registros *guamames* y *aguamames* de Torriani y Abreu Galindo deben leerse *gamames* y *agamames*.

§ 265. *Atognatamar*. Obviamente, esta voz no pertenece al español hablado en La Palma y tampoco creemos que proceda de una fuente antigua, puesto que Lorenzo Rodríguez hubiera recogido este hecho. Estimamos que se trata de una etimología personal que el historiador palmero construye a partir del antropónimo *Atogmatoma*.

§ 269. *Badana*. Wölfel llega a considerar este término como prehispanismo y proporciona paralelos bereberes que, según su criterio, explican la voz isleña: *abedan* 'piel de carnero con su lana' (Sus, shilha); *tabedant* 'piel' (Sus); *abettan* 'piel (de animal)' (Ndir). Por ello, para Wölfel la forma canaria original pudo haber sido *abadan*, *abadana* 'piel'. Afortunadamente en las últimas líneas del estudio vemos que Wölfel se da cuenta de que *badana* es voz española. *Badana* —voz originariamente árabe y que en español está documentada a partir del año 1050— tiene en las fuentes históricas de referencia el mismo sentido de 'piel curtida de carnero y oveja' que recoge el *DRAE*.

§ 273. *Cairamo*. Wölfel muestra en todo momento una gran cautela en relación con los materiales de Ossuna. En este caso no hay lugar para la reserva porque la voz *cairamo* pervive en el léxico de la zona de Anaga, donde ha sido documentada (Alvar 1959:45, 83, 84, 85, 143, 191) y también existe *cairano* en El Hierro (Álvarez Delgado 1945-1946).

§ 277. *Esteo*. Wölfel toma este término de los materiales léxicos de La Palma de Lorenzo Rodríguez y señala que tiene apariencia española y que resulta inevitable asociarla al latín *stare*, pero la considera voz prehispánica con paralelos adecuados en el dominio bereber: *asetta* 'rama grande' (rifeño); *tasta/tisdua* 'rama de árbol con sus hojas?' (Šaw); *tasetta* 'rama, ramo' (cabilio); *asta/istuum* 'rama' (shilha). Asimismo, Wölfel señala que *esteo* le recuerda mucho al alemán *ast* 'rama'. Sin embargo, se trata de un término que existe en todo el occidente ibérico. En gallego *esteo* es 'columna, pilar, apoyo; rodigón o estaca que se clava en la tierra para sostener las cepas y las vides; puntal, madero que ampara o sostiene una pared que amenaza desplome; en algunas comarcas, cada uno de los pegajos sobre los que descansan los hórreos y los

cabaceiros', y en portugués *esteio* o *esteio* es 'vara, peça de madeira ou metal com que se ampara ou sustém alguma coisa' (Figueiredo).

§ 278. *Verdones*. Wölfel muestra aquí cómo la palabra *bor-dones* de Abreu Galindo se convierte en el *Inquiry* de Glas en *verdones*, y toma el lugar, la naturaleza, el valor y la distribución geográfica de la forma original *banodes*, y cómo a partir de ese momento un nuevo elemento, nacido de la confusión y del error, entra a formar parte de los inventarios lingüísticos prehispánicos. Como tal lo trae Viera y Clavijo y, siguiendo al Arcediano, son diversos los autores que recogen esta forma: Berthelot, Álvarez Rixo, Chil, y Millares Torres. A ninguno de ellos, tal y como subraya Wölfel se le ocurrió acudir a la fuente original: Abreu Galindo, lo que hubiese impedido el error. Bethencourt Alfonso debe haberse dado cuenta de que no era voz de los aborígenes, sino fruto de la equivocación, y por tanto no la consigna. Giese (1949:194, nota 19) se percata de esta circunstancia.

§ 279. *Jubrón*. Para Álvarez Rixo *jubrón* es voz de los naturales canarios. Wölfel no conoce paralelos de *jubrón* o *jibrón* en español, gallego y portugués y ello le lleva a admitir esta forma como prehispánica, pero cuenta con paralelos románicos.

§ 281. *Cabuco*. Wölfel destaca la similitud que existe entre esta forma que Fernández Pérez registra en el español de La Gomera con el valor de 'trozo de leña para el fuego' y *cabuco* 'lugar donde se encierra las cabras', pero no encuentra ningún paralelo que le permita remitir la voz a la lengua prehispánica, por lo que no quiere pronunciarse, pero deja una amplia lista de elementos del bereber y del vasco, todos ellos con el valor 'madera' y 'árbol', que sirve para mostrar que la filiación de esta voz canaria no puede ir en esa dirección. Obviamente, no estamos ante una voz canaria antigua sino que se trata de una variante local de la voz *cavaco* (o *cavaca*), que en las hablas canarias tiene el valor de 'trozo menudo de leña', 'astillas que se producen al cortar madera', 'astilla seca y pequeña para encender la lumbre', y 'pedazos pequeños de una vasija de barro, loza o cristal que cae y se rompe'. La procedencia de *cavaco* se ha intentado establecer desde diver-

sas posiciones (Bethencourt Alfonso 1991:272), pero en este caso no hay que recurrir a complicadas y poco verosímiles hipótesis etimológicas, porque se trata de un elemento que procede del occidente ibérico. En portugués tenemos *cavaca* 'acha, pedaço de lenha' y 'estilha, pequena lasca de madeira; pedacinho de madeira, para lenha' (Figueiredo). Bluteau recoge *cavaco* como 'estilhaço, aparas que se tirao ao desbastar, e lavrar madeira'.

§ 308. *Gurancho*. Ante esta voz, Wölfel se pregunta si es un doblete de *archipenque*, con diferente evolución de la labial y con palatalización avanzada de la última consonante y remite a un paralelo bereber de significado similar. No cae en la cuenta de que está ante un diminutivo despectivo del canarismo *goro*.

§ 322. *Masiega*. Berthelot es el primer autor que trae esta forma como prehispánica y varios autores posteriores coinciden con él (Álvarez Rixo 1991; Bethencourt Alfonso 1991; Chil 1876:549; Álvarez Delgado). También Wölfel intenta explicar *masiega* en esa dirección, pero los paralelos bereberes en que se apoya no presentan la necesaria cercanía formal.

§ 325. *Guirre*. Tradicionalmente este zoónimo se ha venido considerando como término canario antiguo. Esto lo vemos en Abreu Galindo, lib. III, cap. IV, y Glas sigue el criterio de Abreu Galindo en su *An Enquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*, p. 178. En la misma dirección que Glas van las conclusiones de autores posteriores: Berthelot, Chil, Bute, Löher, Abercromby, L. y A. Millares Cubas, Álvarez Delgado, Régulo Pérez y Rohlf. Tanto Abercromby como Wölfel prefieren explicar *guirre* a partir del bereber. Wölfel, por su parte, rechaza la explicación que proporciona Viera y Clavijo y considera que la hipótesis etimológica de Abercromby en este sentido es errónea tanto en su aspecto fonético como en el plano del significado y proporciona un grupo de formas bereberes con las que esta voz canaria puede estar relacionada. Otra dirección en el análisis etimológico de *guirre* es la que formula M. Alvar (1959:186), para el que esta voz tiene un claro componente onomatopéyico y se encuentra emparentada con las palabras *guirle*, *guirre* y *guirri(o)* recoge-

das por Lamano en el habla salmantina, y con *guirri* (y su plural *guirres*) registradas por G. Salvador en la zona de Andiñuela (León) y utilizadas todas ellas como denominación del vencejo. Se trataría, en este caso, de un proceso creador igual al de *estapagao*.

§ 326. *Alcáirón*. Wölfel señala que Viera advierte la filiación hispánica de esta voz, y que en la evolución *alcaudón* > *alcaidón* se da uno de los comportamientos fonéticos habituales en el español de Canarias. Por ello, concluye que se trata de un término que hay que desterrar de los materiales lingüísticos prehispánicos canarios. Berthelot (1842:187) y, más tarde, Chil (II:47), Pizarroso (1880:155) y Millares Torres (X:242) habían llegado a considerar esta voz como prehispánica, pero se trata de una adaptación de la castellana *alcaudón*, circunstancia advertida por el Arcediano y por Bethencourt Alfonso, que no la incluye entre sus materiales.

§ 327. *Coruja*. Wölfel advierte que esta forma es románica, como hicieran con anterioridad Álvarez Rixo (1992:84) y Bethencourt Alfonso (1991:142). Diversos autores del siglo XIX como Berthelot (1842:187), Chil (II:56, 542), Millares Torres (X:224) y el marqués de Bute (s.a.: 22) llegan a considerar *coruja* como voz prehispánica. También para Löher (s.a.: 123-124) *coruja* es un término de los antiguos canarios, que al igual que *guirre* y *gánigo* y otros, proviene del germánico. Ninguno de estos autores advierte que se trata de una forma característica del occidente peninsular.

§ 328. *Etapagao*. Wölfel manifiesta que la estructura de *estapagao* no participa de las características fonéticas de los elementos prehispánicos canarios y que, por el contrario, posee rasgos propios del portugués, aunque reconoce que no posee materiales lingüísticos con los que establecer una relación en este sentido, como tampoco encuentra en la lengua bereber formas con el sentido de 'búho' o 'lechuza' que estén cercanas a la palabra canaria. Los términos bereberes que aduce con el valor de 'lechuza', 'mochuelo' son *buhan/buhanen* (Tait.), *tawukt/tuwak* (shilha), *tiyukt* (Siwa), y *alagud* (Snus), formas que en modo alguno se pueden vincular al término insular. Sin embargo, en Madeira existe otra ave noc-

turna denominada por los científicos *Puffinus anglorum* y conocida popularmente como *estrapagado*, *patagarro* y *papagarro* (Figueiredo), claramente próximas a las unidades canarias. Este hecho lleva a la conclusión de que la procedencia de todos estos vocablos es onomatopéyica (C. Díaz Alayón 1987:158).

§ 332. *Tabobo*. Para Wölfel, así denominan en La Gomera a la pardela. Evidentemente, la pardela y el tabobo son dos aves claramente diferentes. Nuestro investigador considera *tabobo* como prehispanismo y remite a varios paralelos del bereber, aunque no los considera seguros.

§ 334. *Monocoya*. Álvarez Rixo no consigna *monocoya*, tal y como Wölfel nos dice, sino que trae la forma correcta *morrocoyo* (1992:110). Wölfel señala también que esta palabra está claramente relacionada con el español *morrocoy* 'embarcación muy poderosa' y no advierte que se trata de la voz cumanagota *morrocoy* que se aplica a un galápago común de la isla de Cuba, con el caparacho muy convexo, rugoso, de color oscuro y con cuadros amarillos.

§ 337. *Claca*. Wölfel no encuentra paralelos referenciales de *claca* en los romances peninsulares y consecuentemente señala que la voz muy bien puede proceder de las hablas prehispanicas del Archipiélago, apuntando el término bereber *aglal* 'caracol, concha' como paralelo del término canario. Sin embargo, el zoónimo canario debe proceder del portugués *craca* que tiene el valor de 'molusco, que vive nos rochedos e no costado dos navios' (Figueiredo), como señalan diversos lingüistas (M. Alvar 1975:428-429; Pérez Vidal 1952:8,18; 1968:247; 1991:290-291).

§ 338. *Bucio*. Wölfel se alinea aquí junto a los que defienden la procedencia romance de *bucio* (Rohlf 1954:84; M. Alvar 1975:430-431) y rechazan la desatinada etimología que Álvarez Delgado propone en varios trabajos suyos (1941a:171, 1941b:48, 1946: 118-126 y 1947:217).

§ 339. *Jerrón*. En sus materiales lingüísticos de La Palma, Juan Bautista Lorenzo Rodríguez da *jerrón* con el valor de 'aguijón de las abejas'. Wölfel incluye esta forma entre las voces de los antiguos canarios, siguiendo el criterio de Lorenzo

Rodríguez, pero no está convencido de su procedencia prehispánica, de la misma forma que no puede justificar su origen románico, y reconoce que no encuentra paralelos que convengan a la estructura fonética y al valor de *jerrón*. Finalmente remite al español *cheurrón* (debe ser *cheurón*) 'cabrio', voz que nada tiene que ver con el *jerrón* de La Palma y que en ningún caso puede explicarla. En cualquier caso, esta voz documentada por Lorenzo Rodríguez en modo alguno es prehispánica y hay que vincularla a la forma española *herrón* 'tejo de hierro con un agujero en medio, que en el juego antiguo llamado también herrón, se tiraba desde cierta distancia, con objeto de meterlo en un clavo hincado en la tierra', 'arandela para evitar el roce entre dos piezas', 'barra grande de hierro, que suele usarse para plantar álamos, vides, etc.' y 'hierro o púa del trompo o peón' (*DRAE*).

§ 342. *Burgao*. Al igual que otras voces, ha sido tradicionalmente considerada como indigenismo y como tal aparece en los materiales prehispánicos inventariados por S. Berthelot, G. Chil y A. Millares Torres. Esta procedencia es defendida también por Álvarez Delgado (1941a:88 y 1945-1946:156). Sin embargo, Zerolo (1897:159, 164) duda del origen indígena, al igual que Bethencourt Alfonso, que en el tomo I de su *Historia del pueblo guanche* no incluye este término entre las voces prehispánicas que han logrado sobrevivir en las hablas isleñas modernas, destacando (p. 142) que esta voz no es canaria antigua, y aportaciones más recientes destacan la incuestionable filiación románica de esta unidad. En este sentido, Wölfel destaca que Berthelot, Chil y Álvarez Delgado se equivocan al adjudicar este término a la lengua de los aborígenes, porque se trata de una voz de clara extracción ibérica que procede de las formas españolas *burgan* 'caracol de púrpura' y *burgano* 'madreperla' y de la portuguesa *burgalhão* 'concha'. Wölfel no se percató de que en portugués también existe *burgau* y *burgao*.

§ 343. *Anjova*. Tanto para Álvarez Rixo (1992:67) como para Pizarroso (1880:154) este ictiónimo es de extracción prehispánica, pero no es esta dirección donde hay que buscar su filiación lingüística, sino en las lenguas peninsulares. Así,

Pérez Vidal (1968:230, 239) explica el fonetismo de las formas canarias *anjova* y *enjova* a partir de las portuguesas *anchova* y *enxova*, al igual que Wölfel, mientras que M. Alvar (1975:460) señala que *anjova* hace pensar en el catalanismo fonético de su *-j-*, dado que en castellano se da *-ch-* en *anchova* y *anchoa*.

§ 344. *Sama*. Al igual que ocurre con otros casos, Wölfel no conoce paralelos españoles o portugueses a los que remitir este ictiónimo canario y por ello lo incluye entre los materiales lingüísticos prehispánicos y aduce como paralelo el término bereber *asemme* 'guijarro'. Este investigador señala, además, que la voz *sama* pudo formar parte de la lengua de los aborígenes desde antiguo como también pudo haber sido adoptada modernamente por los pescadores canarios que la tomaron de los bereberes. Sin embargo, la voz *sama* se encuentra en portugués.

§ 345. *Salema*. Wölfel piensa que *salema* es voz indudablemente bereber, que está cercana a *aslem/iselmen* 'pescado' (Snus) a *anessalmu* 'nombre de pescado' y *tizlemt/tizlam* 'morena'. De modo diferente, Régulo Pérez (1970:109) estima que, aunque el castellano conoce *salema*, al menos desde el siglo XVIII, en La Palma debe de tratarse de un portuguesismo. También M. Alvar (1975:458) señala la presencia de *salema* no sólo en portugués, sino también en el léxico andaluz, por lo que rechaza la extracción bereber que Wölfel le adjudica.

§ 347a. *Jarea*. Wölfel trae *jarea*, que encuentra en los hermanos Millares y Zerolo, y también aporta *jarca*, registro errado que toma de Álvarez Rixo y que él considera correcto remitiéndolo al portugués brasileño *charque* o *xarque* 'carne de vaca salada y seca' y *charquear* o *xarquear* 'salar carne de vaca y dejarla secar al sol'. Evidentemente, esta relación no es posible. Para Álvarez Rixo estamos ante una voz prehispánica o bien morisca (1992:104).

§ 349. *Guelde*. El primer autor que establece la filiación de esta forma es Álvarez Rixo, que recoge que *guelde* es voz indígena o bien introducida por los pescadores berberiscos (1992:98). Con posterioridad, Pizarroso (1880:158) relaciona esta voz como prehispánica. Pero ni *guelde* ni su derivado

gueldera parecen proceder de la lengua de los antiguos canarios, sino que encontramos paralelos en todo el Atlántico peninsular. En gallego existe *gueldo* 'camarón pequeño que se emplea como cebo'; en vasco *geldu* 'quisquilla pequeña'; en asturiano *ieldu*; y en portugués *guelro* 'Atherina presbyter' (M. Alvar 1975:461-462; y Pérez Vidal 1991:283-284).

§ 350. *Tanaya*. No es *tanaya*, sino *tarraya* (Álvarez Rixo 1992:123).

§ 351. *Engodar*. Wölfel no encuentra ningún paralelo de esta voz ni en español ni en portugués, por lo que deja abierta la posibilidad de que se trate de una voz prehispánica, aunque tampoco cuenta con ninguna correspondencia o apoyo en esta dirección. Pero, como es sabido, *engodar* es una voz de origen luso (Álvarez Rixo 1992:88).

§ 355. *Tinambuche*. A esta forma palmera hay que añadir *tarambuche*, nombre con el que se designa en La Gomera al bulbo de la tarambuchera o norza (*Tamus edulis*).

§ 358. *Gilbarbera*. Al igual que Berthelot (1842:188) y Chil (II:61, 65), también Wölfel (1942:134) busca inicialmente la procedencia de este término en la lengua de los antiguos isleños y llega a relacionar esta voz canaria con el elemento hausa *awarwarô* 'variedad de convolvulus', pero luego reconoce la clara relación que existe entre este fitónimo isleño y el luso *gilbarbeira*. En portugués *gilbardeira* es 'espécie de murta brava, de pequenos frutos redondos como a cereja, e de folhas com sabor picante (*Ruscus aculeatus* Lin.)' y *gilbarbeira* 'o mesmo que *gilbardeira*?; planta áspera de folhas picantes, que nasce nos valados e nas silveiras' (Figueiredo).

§ 360. *Verode*. Wölfel reconoce que, aun cuando esta forma canaria le recuerda al portugués *varêdo* 'armadura', también puede tratarse de un elemento canario prehispánico, sobre todo por su valor, y remite a los paralelos bereberes *aberdi* 'costado del cuerpo' y *âberde* 'cubierta' (Ahaggar). *Berode* es una forma que tradicionalmente se ha considerado prehispánica, y en esta dirección apuntan la mayor parte de las hipótesis etimológicas. Berthelot es el primer autor en adjudicarle este origen. También en la misma dirección, Vycichl intenta explicar este fitónimo canario a partir del shilha *ber-*

udi, forma compuesta del prefijo *ber* y el elemento *udi* 'grasa, mantequilla'. Pérez Vidal, por su parte, intenta otra línea de análisis e incluye esta voz en el conjunto de fitónimos comunes a Canarias y a los archipiélagos lusos del Atlántico y se inclina a pensar en un posible préstamo portugués continental para designar este endemismo macaronésico. En portugués existe la voz *berol*, que se aplica a una planta que crece en el fondo del mar, también conocida como *pepino-do-mar* (Figueiredo).

§ 361. *Barbusano*. Este término ha sido tradicionalmente considerado como prehispánico por autores como Álvarez Rixo y Pizarroso (1880:156), pero estudios recientes señalan su procedencia portuguesa. Wölfel llega a relacionar este fitónimo canario con el portugués *barbosa* y para Pérez Vidal (1966:369-370) no resulta impensable el proceso inverso, esto es, que *barbusano* haya podido pasar de Canarias a los archipiélagos lusos, como ha ocurrido con otros fitónimos. En portugués *barbusano* (o *pau ferro*) es 'género de árvores intertropicais, de madeira muito dura e estimada'.

§ 364. *Apio*. Wölfel toma este registro de los materiales de Quezada y Chaves y no advierte que se encuentra ante una forma española.

§ 366. *Chayota*. Wölfel no se da cuenta de que esta voz es un americanismo, que procede del náhuatl *chayutli*.

§ 368. *Aderno*. Wölfel señala que *aderno*, por su forma, no se puede tomar con toda seguridad como término de los aborígenes, pero da la voz como prehispanismo al no encontrar elementos del español o del portugués con los que establecer una relación y al tener paralelos bereberes cercanos: *idernan* (Sus), *edren* y *aderan* (Ahaggar). Se trata de una posición similar a la de J. Álvarez Delgado (1941a:86, 1944:244) que, aunque reconoce sus dudas sobre la extracción prehispánica de *aderno*, llama la atención sobre el posible paralelo africano *adern*, término con el que en algunas hablas bereberes se designa un tipo de *Ilex*. Sin embargo, la procedencia occidental ibérica de *aderno* es mantenida por la casi totalidad de los especialistas (Steffen 1943:139 y 1945:135-136; Pérez Vidal 1966:368, 370 y 1991:185; Régulo Pérez 1970:99; Díaz Alayón

1994:481-482; y Almeida y Díaz Alayón 1988:146, 160), que explican este fitónimo canario a partir del elemento luso *aderno*, que en portugués continental es la denominación del *Rhamnus alaternus* y que en portugués de Madeira sirve para designar la misma especie arbórea que en Canarias.

§ 370. *Til*. Para Wölfel estamos ante un fitónimo prehispánico que intenta explicar a través de los términos *dale-t*, *edlu/dùllu* del bereber del Ahaggar. Sin embargo, para otros autores se trata de un lusismo.

§ 371. *Tea*. Wölfel afirma aquí que en Canarias se denomina *tea* al pino. Evidentemente, se trata de una afirmación inexacta y la cita del *Diccionario* de Viera y Clavijo con la que abre este párrafo muestra de modo claro que en las Islas la palabra *tea* se usa para designar la madera del pino que se caracteriza por su solidez, incorruptibilidad, olor, alto contenido en resina y coloración bermeja. Wölfel establece una relación entre el latín *taeda* —de donde procede la forma española *tea*— y el bereber *taida/tiidiwin* ‘pino’, por lo que le parece muy probable que el pino se llamase así entre los aborígenes canarios.

§ 383. *Gamona*. *Gamón* es voz común a todos los romances peninsulares. Sin embargo, diversas fuentes canarias la dan como forma de la lengua de los aborígenes. Así viene en Bory de Saint-Vincent (1802:219) y en Chil (I:544), pero Wölfel, ante la evidente extracción peninsular de la voz, niega este pretendido origen canario.

§ 387. *Codeso*. Evidentemente, se trata de un elemento claramente romance, pero Álvarez Rixo da *codeso* como voz prehispánica. Wölfel se da cuenta de la errónea filiación que Álvarez Rixo (1992:83) establece para esta voz.

§ 391. *Alicán*. Wölfel incluye aquí formas correspondientes a dos especies completamente distintas. De una parte tenemos *alicán*, denominación de un líquen tintóreo, y *alicán* o *alicacán*, que en La Palma es la denominación popular de la gilbarbera o *Ruscus androgynus*.

§ 393. *Amagante*. Wölfel desconoce que en el español de La Palma ha pervivido, junto a *amagante*, la forma *tamagante* y el colectivo *tamagantera* (Díaz Alayón 1987:70).

§ 396. *Mulurá*. Wölfel no sabe qué hacer ante el doble valor de árbol y yerba que Álvarez Rixo adjudica a *mulurá*. Wölfel piensa que se trata de la misma palabra que comenta en el párrafo siguiente: *marmolán*, *mirmulano* o *murmurán*, y señala que de alguna manera ambas palabras guardan relación entre sí. Sin embargo, es más que evidente que esto no es así.

§ 398. *Moriángana*. Algunos autores del siglo XIX como Berthelot (1842:188), Chil (II:68) y Millares Torres (X:240) llegan a admitir la voz como prehispánica. Otro tanto hace Bute (s.a.: 28), para el que quizá una de las sílabas *-an* que contiene *moriángana* indica plural. En la misma dirección va la explicación que da Bethencourt Alfonso (1991:175, 196), que, aprovechando el criterio de J. Campbell, remite el término canario al vasco *mariguri*. Pero en realidad se trata de un lusismo. En portugués, *moranga* 'variedade de cereja' y *morango* 'fruto dos morangueiros, semelhante à amora' (Figueiredo).

§ 399. *Tamaima*. Wölfel no cae en la cuenta de que *tamasma* y *tamaima* es la misma voz, y estudia *tamaima* separadamente, junto con *Tamaimo*, voz geográfica de Santiago del Teide (Tenerife) y de Agulo (La Gomera). Aquí Wölfel se confunde y no advierte que se trata de un pájaro y piensa que es una planta. En cualquier caso, para él la voz *tamaima* proviene claramente de la lengua de los antiguos canarios, pero la lingüística comparada no le ofrece ningún apoyo porque no puede encontrar paralelos en los nombres de plantas que conoce.

§ 401. *Norza*. Viera y Clavijo apunta que el canarismo *norsa* proviene de la adaptación del castellano *nuera* o *nuerza*, explicación que a Wölfel no le resulta convincente sobre todo porque no puede encontrar el paralelo español mencionado, aunque reconoce que resultaría fácil ver en *norsa* una forma monoptongada (gallego-portuguesa) de *nuerza*. Pero, una vez más, nuestro investigador no quiere descartar del todo la posibilidad de que ésta proceda de los aborígenes. En este sentido apunta también Bethencourt Alfonso (1991:145, 263, 264), que considera *norja* o *norsa* término prehispánico. Sin embargo, este fitónimo canario hay que vincularlo al maderense

norça 'planta vivaz, dioscoreácea' (Figueiredo), relación que advirtió oportunamente Álvarez Rixo (1992:111) y que han confirmado otros autores posteriores (Steffen 1945:149 en nota; Pérez Vidal 1968:228 y 1991:183; Díaz Alayón 1987:133 y 1994:483; y Almeida y Díaz Alayón 1988:147). Por lo tanto, se trata de otra voz que hay que eliminar.

§ 402. *Escabón*. No es *escabón*, sino *escobón*, una voz que vemos tempranamente en fuentes de los siglos XVI y XVII, como Espinosa, lib. I, cap. II, y Abreu Galindo, lib. I, cap. XVII.

§ 408. *Tarajal*. Chil (I:450) da *tarajal* como voz geográfica prehispánica y Álvarez Rixo (1992:124) y Pizarroso (1880:161) la traen como voz común de los antiguos canarios. Para Wölfel la palabra no es canaria, aunque como tal se haya consignado en diversas listas.

§ 412. *Sanguino*. Esta voz ha sido tradicionalmente considerada como de origen prehispánico (Pizarroso 1880:160). Sin embargo, su extracción romance es evidente, tal y como Wölfel advierte. En portugués, *sanguinho* y *sanguinheiro* 'árvore, de madeira amarelada e sabor amargo, *Rhamnus latifolius*' (Figueiredo).

§ 416. *Jara*. Wölfel tiene totalmente claro que *jara* es voz española, pero se le plantean dos cuestiones que le hacen dudar del hispanismo de este término. En primer lugar, la planta que en Canarias se denomina *jara* no es la misma que recibe esta denominación en la Península Ibérica. Y en segundo lugar, está la posibilidad de que los antiguos canarios dieran a este endemismo isleño un nombre muy cercano al *jara* español. Por ello proporciona un paralelo bereber que conviene: *tahara* 'nombre de una planta persistente (*Conula monocantha* Delile)' del bereber del Ahaggar.

§ 417. *Tajoré*. Álvarez Rixo trae *tajosé* (1992:123).

§ 433. Wölfel reúne aquí cuatro formas toponímicas *Agumastel* (Gran Canaria), *Ahomaste* (La Gomera), *Tamaduste* (El Hierro) y *Fuste* (Fuerteventura), en las que quiere ver el significado de 'puerto'. Los paralelos bereberes que intenta aplicar no son válidos y no puede ser de otra manera porque no existe relación entre las formas citadas. *Fuste* no es voz prehispánica, sino española. *Ahomaste* es una forma no fiable,

porque no se documenta con anterioridad a Berthelot y puede constituir una de las múltiples creaciones del canariólogo francés. *Agumastel* y *Tamaduste* son dos voces auténticamente canarias, pero que no están relacionadas en cuanto a la forma. *Fadamuste*, *Famaduste*, *Tamagosto*, *Tamaguste* y *Tamagosto* son variantes erradas de *Tamaduste*.

§ 437. *Centejo*. Álvarez Rixo no da como valor de esta forma tinerfeña 'agua, vertiente', sino 'aguas vertientes' (1991:45) y remite en nota a la *Historia* de Núñez de la Peña.

§ 443. *Jirjo*. Wölfel no tiene medios para ver si la forma *jirjo* 'hirviente' que le proporciona F. Duarte procede del habla insular o si se trata de una interpretación que el poeta palmero hace a partir de Abreu Galindo u otro autor. Evidentemente, se trata de la segunda posibilidad.

§ 461. *Galga*. Wölfel no considera en su estudio de esta voz la forma española *galga* 'piedra que desprendida de lo alto de una cuesta baja rodando y dando saltos'. Los paralelos bereberes que proporciona no son válidos.

§ 471. *Fajana*. Para Wölfel, la voz presenta una apariencia claramente románica, pero no encuentra paralelos en español y portugués.

§ 474. *Tacande*. La variante *Tocande* que viene en Glas, Berthelot, Chil y Millares es una corrupción gráfica. En cuanto al topónimo *Tacunde*, introducido por M. Aguilar, no nos merece ninguna fiabilidad y creemos que se trata de un error. Además de ser topónimo de El Paso, *Tacande* también es voz geográfica del término de Puntallana.

§ 475. *Jable*. Álvarez Rixo (1992:103) recoge este término como propio de Lanzarote y Fuerteventura con el valor de 'grande extensión de arena blanca, amarillosa y movediza' y lo considera prehispánico. Álvarez Rixo no es el único autor en admitir esta procedencia. También Chil (I:423, 488) recoge *jable* como término toponímico prehispánico. Junto a esto, Álvarez Delgado piensa que *jable* es el resultado de la eufonización del francés *sable*, pero también existen formas cercanas en portugués (*saibro*, *saibreira*, *saibrao*) y en gallego (*sabre*, *sábrego*, *sabredo*, *jabrego*, *xabre*), que pueden explicar adecuadamente el término canario. Wölfel admite sus dificultades

para encontrar correspondencias bereberes de este término canario. Por ello concluye que *jable* también existe en vasco y que pudiera proceder del asturiano.

§ 488. *Babilón*. A Wölfel le parece muy cuestionable que esta voz sea prehispánica teniendo en cuenta que no está documentada en ninguna de las fuentes antiguas. Se inclina a pensar que esta voz está relacionada con *bable*, el dialecto de los asturianos, y que su significado es 'parlanchín'. Extracción diferente le adjudica Bethencourt Alfonso (1991:122), que establece el origen de esta voz en la tradición de los deslenguados o africanos sin lengua que vinieron a poblar las Canarias.

PARTE V

Como se sabe, en esta sección se catalogan y estudian las unidades cuyo significado se desconoce y que mayoritariamente son elementos antropónimos y topónimos. El investigador no adopta aquí una ordenación alfabética porque ello supondría adelantarse a la crítica de los materiales y opta por relacionar primero el material de transmisión histórica en los capítulos 1 a 17 y, a continuación, el procedente de compilaciones posteriores en los capítulos 18 a 34. El material compuesto por nombres de transmisión histórica lo presenta catalogado por islas y, a su vez, ordenado por grupos, tal y como vienen en las fuentes, y ello porque es la forma más fácil de comprobar posibles desviaciones o errores de lectura y porque las conclusiones del análisis valen para la totalidad del grupo, con lo que se evita de esta forma la repetición de los comentarios y las conclusiones. En cuanto al resto del material de transmisión no histórica Wölfel lo ordena según raíces supuestas con el fin de poder reconocer la misma palabra entre las confusas variantes y grafías y poder llevar a cabo la comparación lingüística. De este modo, Wölfel agrupa el material lingüístico teniendo en cuenta dos o tres consonantes ficticias, no porque crea que la lengua de los antiguos canarios tuviese raíces consonánticas, sino para permitir la abstracción de la variable escritura vocálica y dis-

poner así de un criterio para ordenar los topónimos sin significado.

En esta parte volvemos a encontrar las mismas limitaciones que ya se han visto con anterioridad en lo relativo al conocimiento poco profundo que Wölfel tiene en español y en portugués. Ello explica que, en algunos casos, advierta la filiación de diversas voces y consecuentemente sus comentarios y conclusiones sean acertados, como se puede comprobar en *Tornajos* (§ 534), *Carrizal* (§ 557), *Bocaina* (§ 559), *Murgaño* (§ 569), *Mojino* (§ 572), *Trapiche* (§ 597) y *Los Gitos* (§ 604), pero hay otros casos, bastante diferentes de los anteriores, en los que no tiene la misma fortuna y su análisis se resiente de forma evidente. Esto lo vemos en *Farión* (§ 436), cuya explicación no se encuentra, como apunta Wölfel, en el español *fario* ni es el resultado de la hispanización de una voz de los antiguos canarios, sino que hay que buscarla en las formas españolas *farillón*, *farellón* y *farallón* 'roca alta y tajada que sobresale en el mar y alguna vez en tierra' y en el portugués *farelhão* 'pequeno promontório, ilhota escarpada' (Díaz Alayón 1988:46-47). Wölfel tampoco se da cuenta de que el término *Vica* o *Bica* (§ 509) no es prehispánico, sino que se trata de una forma que se encuentra en portugués, gallego y en ciertas hablas castellanas limítrofes con la zona lingüística lusogalaica. En portugués *bica* significa 'tubo, pequeno canal, meia-cana ou telha, por onde corre água, caindo dela de certa altura; pequena lâmina de folha, também chamada *goitera*, que se introduz no tronco do pinheiro para encaminhar a resina para recipiente apropriado' (Díaz Alayón 1987:77-78). Otro tanto sucede con el topónimo menor *Talangueras* (§ 560), que Wölfel considera de extracción prehispánica, creyendo ver en él un término compuesto unido por el genitivo *-n*. Pero la ausencia de voces próximas entre los materiales lingüísticos canarios y la existencia de paralelos indiscutibles en español y en el occidente peninsular cuestionan esta inclusión. *DRAE* recoge la voz *talanquera* con el valor de 'valla o pared que sirve de defensa o de reparo, como las cancillas de las heredades o las que se construyen en las plazas de toros'. En portugués, *talanqueira* posee en la zona de Miranda el sentido de

‘tablado mesa ou qualquer construção improvisada, em que se espera o acompanhamento dos noivos, e onde o padrinho tem de dar dinheiro a quem se apresenta’ y como provincialismo trasmontano el de ‘pau que se atravessa no caminho’ (Figueiredo). En Galicia, *talanqueira* se usa con el valor de ‘tabla para colgar carne, con tornos que la atraviesan clavada en el techo y defendida por los ratones por una loza horizontal, que se coloca en su parte superior’. Y en León, *talanqueira* tiene el significado de ‘listón de madera que se coloca horizontalmente, a cierta altura, entre los “tandojos” de la parte delantera del carro para que la carga no moleste a los bueyes’ (Díaz Alayón 1987:150). Este conocimiento poco profundo de español y portugués asoma constantemente entre los materiales que Wölfel reúne en su obra y es el causante de las conclusiones completamente equivocadas a las que llega, tal y como puede verse, además de los casos comentados previamente, en § 306a *Facana*; § 483 *Jaro*; § 512 *Albarada*, *Buracas*, *Barraco*; § 534 *Farrobo*; § 554 *Cabaserá*; § 567 *Muñigal*; § 573 *Maipez*, *Masapez*, *Masapeces*; § 584 *Trobisca*; § 589 *Sorriba*; § 589 *Rito*; § 602 *Juncia*.

También se reflejan en esta parte las limitaciones que Wölfel muestra en la lectura y transcripción de las fuentes documentales antiguas y otros materiales manuscritos. La comprobación de los originales manuscritos de Álvarez Rixo muestra que este autor no trae las formas *Adama* (§ 156), *Ajuga* (§ 480), *Amage* (§ 572), *Artecheita* (§ 69), *Ayamoria* (§ 570), *Ayaya* (§ 346), *Benenauno* (§ 304), *Chamaco* (§ 565), *Chayafo* (§ 607), *Cheguleches* (§ 601), *Fanave* (§ 532), *Gapo* (§ 438), *Goieto* (§ 370), *Guaracosa* (§ 68), *Guerte* (§ 549), *Guayonja* (§ 553), *Jacoles* (§ 600), *Jana* (§ 482), *Joror* (§ 603), *Maganas* (§ 564), *Moraga* (§ 453), *Samillo* (§ 592), *Tagocete* (§ 550), *Tegiada* (§ 121), *Tenauro* (§ 384), *Tiagaiga* (§ 356), *Tigadayo* (§ 537), *Tisguemanita* (§ 591), *Uguen* (§ 305), *Yajcen* (§ 61) y *Yavago* (§ 4), tal y como Wölfel refleja, sino que anota *Adeuna*, *Ajagua*, *Asuage* o *Azuage*, *Asteheyta*, *Ayamorna*, *Anaga*, *Behenauno*, *Chamoco*, *Chayofa*, *Chegueleches*, *Fañavé*, *Gapio*, *Godeto*, *Guarasoca*, *Gueste*, *Guayonja*, *Jacola*, *Jama*, *Joroz*, *Magañas*, *Mosaga*, *Saucillo*, *Tagasote*, *Tegiade*, *Tenanzo*, *Tigaday*,

Tigayga, Tisquemanita, Uquén, Yaiza y Yabago (1991: 58, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 93). En algunos casos, el registro de Álvarez Rixo, erradamente interpretado bien por la fuente indirecta que maneja o bien por sí mismo, lleva a Wölfel a incrementar falsamente las voces que cataloga y lo conducen a conclusiones carentes de base alguna. Esto lo vemos en *Tajirastal* (§ 603), que se incluye como denominación de un término de Hermigua (La Gomera) y se remite a Álvarez Rixo, pero este autor refleja claramente *Tajinastal* (1991:80). Este hecho condiciiona el análisis que Wölfel hace de este topónimo y en el que advierte perfectamente que se trata de una palabra híbrida en la que se observa la presencia del sufijo español *-al*, pero no cae en la cuenta de que el primer elemento es el fitónimo isleño *tajinaste*. Otro caso es el de *Toro* (§ 597), forma que Wölfel incluye como denominación de una aldea en Fuerteventura y señala que es probable que el origen de la voz esté en la ciudad castellana. También remite a *Taro* y *Rosa de Taro*. Llega a esta conclusión porque, al igual que en otras ocasiones, maneja un registro errado. La forma correcta es *Totó*, tal y como Álvarez Rixo recoge (1991:84). Lo mismo sucede con *Tacarsejo* (§ 557). Wölfel se pregunta si este registro pudiera ser el resultado de la deformación del término *Tavayaseco*. Pero no se trata de ninguna deformación, sino el resultado de la lectura errónea de la forma *Tacantejo* (Álvarez Rixo 1991:79).

Del mismo modo, podemos advertir la apreciable inseguridad de Wölfel ante las voces que analiza. Para él, la existencia de diversas variantes de una misma forma constituye en muchos casos una dificultad difícil de superar. Así, siguiendo a Aguilar, Chil y Millares, trae las formas *Arandara* y *Araudaras* (§ 529) que corresponden a un monte de Gran Canaria y está convencido de que ambos términos reproducen la misma voz y denominan el mismo lugar, pero no está seguro de cuál de los dos registros presenta el error de grafía o de impresión. No sabe que ambos registros están equivocados y que la forma correcta es *asándara*. Lo mismo le sucede con *Iranaque* e *Isanaque* (§ 587) y desconoce que ninguna de las dos varian-

tes refleja con toda fiabilidad este topónimo herreño, que la transmisión oral ha conservado como *Isánaque*. Otro ejemplo ilustrativo en este sentido puede verse en el topónimo lanzaroteño *Guacimeta* (§ 592). Wölfel supone que la forma *Guacineteta* que trae Olive es correcta y que la variante *Guacimeta* que viene en Olive, Álvarez Rixo y Millares no lo es. Pero la forma auténtica es *Guacimeta*.

Abundan en los materiales aquí catalogados términos que de ninguna forma pueden proceder del sistema de comunicación de los antiguos canarios sino que provienen claramente de la toponimia y antroponimia de la Península Ibérica y que, consecuentemente, no pueden ser utilizados como paralelos o correspondencias de voces insulares. Un ejemplo de ello es *Morantalla* (§ 404). Wölfel toma este nombre del *Proceso de Canarias* que consulta en el Archivo de Simancas y señala que resulta difícil que tenga procedencia peninsular y que es posible que sea canario. Siguiendo el mismo análisis que hace para el antropónimo palmero *Marantigo*, piensa que en *Morantalla* estamos ante un compuesto unido por el nexa -n-. No hubiera llegado a estas conclusiones si hubiera consultado las *Datas de Tenerife*. Hubiera visto que no es *Morantalla*, sino *Moratalla* y que Alonso de Moratalla es conquistador de Tenerife y hacia 1498 recibe de Fernández de Lugo unas tierras y aguas en Daute, que con posterioridad vende a Gonzalo Díaz, carpintero portugués (Serra 1978:230, 247, 248). También tendría que haber relacionado este nombre con el topónimo *Moratalla*, denominación de un municipio en Murcia. Otro caso es *yçarduy* (§ 405), voz que también toma del *Proceso de Canarias* y supone que se trata del nombre de un aborigen y que probablemente es una forma plural. Evidentemente se trata de una explicación insostenible porque *Yçarduy* es claramente un antropónimo vasco. En el *Proceso* se recoge que Izarduy actúa como procurador del Licenciado de la Fuente en la reformación del repartimiento que el Licenciado Zárate lleva a cabo en 1506, función que en esta fecha difícilmente podría haber realizado un natural canario (*Reformación* 1953:113-114). Lo mismo ocurre con *Isasaga* (§ 418). Wölfel piensa que este nombre pudiera ser prehispánico pero no es

así. Las fuentes nos revelan que Pedro de Isasaga presenta en Segovia en 1504 diversa documentación relativa al Mayorazgo de doña Inés Peraza e interviene en Tenerife en diversos actos de la reformación del repartimiento que hace Ortiz de Zárate. Evidentemente no estamos ante un natural canario sino ante una persona de procedencia peninsular (Serra 1978:39, 49, 51, 55, 85, 122, 141, 169 y 212; *Reformación* 1953:127, 130, 132, 141, 162, 166, 177, 179, 180, 186; Moreno Fuentes 1988:53, 68, 69 y 138). Este error de análisis se advierte también en términos como *Ojeda* (§ 160), *Gomendio* (§ 200), *Aguedita* (§ 370), *Godínez* (§ 416), *Funes* (§ 533), *Guesala* (§ 593), *Alzola* (§ 592), *Huan Grande* (§ 602), que no pueden figurar en los *Monumenta*.

Junto a esto, podemos ver que el inventario de materiales que Wölfel cataloga y estudia en esta parte V presenta claras deficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo. Muchas voces geográficas canarias no forman parte de esta relación y varias de las que figuran se reproducen de una manera errónea. Wölfel no llega a saber que *Tomasina* (§ 40), *Benijosa* (§ 424), *Aitemes* (§ 596), *Cisaque* (§ 594), *Tesera* (§ 593), *Mancáfete* (§ 567) y *Guarsamo* (§ 548) son registros inexactos de formas que la tradición oral conserva como *Tomásina*, *Benijo*, *Aitemés*, *Císaque*, *Tésera*, *Mancáfete* y *Guársamo*.

Del examen de los materiales estudiados en esta parte V se desprende que Wölfel recurre excesivamente a la hispanización de términos canarios como fundamento de su análisis. Esto lo vemos en su comentario de *El Barraco* (§ 512). Wölfel cita este topónimo de Telde (Gran Canaria) y señala la cercanía con el español *barraco* 'espuma del mosto', pero también apunta la posibilidad de que se tratase de la españolización de un vocablo de los aborígenes y, como vemos, no advierte que se encuentra ante un término hispánico evidente que se explica a través de la voz *verraco* o *varraco*. La misma posición adopta ante *Gordejuela* (§ 546). Según Wölfel, este término da la impresión de ser una forma diminutiva del español *gordo*, pero también anota que pudiera tratarse de la españolización de una palabra de la lengua de los aborígenes. Evidentemente se trata de una forma hispánica. Gordejuela es un valle y muni-

cipio de la provincia de Vizcaya. También sucede lo mismo con *Cisnera* (§ 594). El análisis que Wölfel hace de este nombre geográfico de Tenerife muestra su característica inseguridad. De un lado el término le recuerda la palabra española *cisne*, pero también sugiere —siguiendo el criterio de Berthelot que incluye *Cisnera* como voz prehispánica— que puede tratarse de un nombre canario antiguo asimilado a la palabra española. Al juicio de Wölfel le falta en este caso el calado que tiene el de Álvarez Rixo (1991:117), que explica esta voz como femenino de Cisneros, apellido antiguo castellano, y recuerda que en Canarias está muy extendido el uso de adaptar al sexo el apellido, por lo que concluye que el lugar en cuestión hubo de pertenecer a alguna mujer de apellido Cisneros. Otros casos similares son los de *Gamona* (§ 540), *Lomo de Alejo* (§ 561), *Talaya* (§ 561), *Lajón* (§ 561), *Muñigal* (§ 567), *Antona* (§ 578), *Trobisca* (§ 584), *Sorriba* (§ 593) y *Juncia* (§ 602). Desafortunadamente, todo ello le resta un importante porcentaje de credibilidad a su estudio.

También hay que destacar la evidencia de que Wölfel no controla los materiales que cataloga, lo que le lleva a caer en numerosos errores y a engrosar falsa e innecesariamente el catálogo de términos que proporciona. Esto lo vemos en *Tiguinínco* o *Tiguinineo* (§ 544), que reciben el tratamiento de formas originales cuando no son más que variantes corrompidas de la voz *Fiquinínco* de Lanzarote, que comenta en § 532. Esto se repite con *Agacido* (§ 550), que no es otra cosa que una variante de *Taciago* y *Tagaciago*, voz que estudia en § 19. Lo mismo ocurre con *Infas*, que solamente es otro registro gráfico más del término tinerfeño *Yínfas*, que analiza en § 608.

Por razones de espacio no podemos referirnos detalladamente a toda esta parte V, pero remitimos al vol. XXXI de *Almogarén*, donde se proporcionan abundantes notas y comentarios en este sentido y que se han de unir a los que, a modo de complemento, consignamos a continuación.

§ 86. *Mulagua*, *Armigua*. Para Álvarez Delgado (1959:310-311) la forma *Mulagua* es una mala lectura de la voz original *Armiguad*. También Wölfel señala la equivalencia significativa

de ambas formas gomeras, aunque deja pendiente la investigación de si la identidad también se produce a nivel fonético y etimológico. Nosotros creemos que *Mulagua* y *Armigua* no son la misma voz, sino que son términos perfectamente diferenciados en las fuentes. Pensamos que *Mulagua* no es, como dice Álvarez Delgado, una forma vulgarizada por Abreu y Galindo y Torriani, sino que aparece en diferentes textos bastante anteriores. Pensemos también que es una voz que Fernando de Mulagua utiliza como apellido y que no usaría de no ser auténtica. También Wölfel nos dice que Fernando de Malagua fue conquistador de Tenerife, pero desconoce su procedencia, aunque es probable que se trate de un nombre español. Pues bien, este conquistador era natural de La Gomera, numerosos textos dan referencias de él y su apellido, que figura recogido de diversas formas (*Mulagua*, *Malaga*, *Malagua*, *Amulao*, *Mulao*, *Malaguenna*) es incuestionablemente prehispánico (Fernández Pérez 1995:66).

§ 267. *Mazo*. Wölfel conoce la existencia de esta forma toponímica en La Palma, Lanzarote y Fuerteventura pero estima que, a pesar de la absoluta coincidencia formal, no tienen que ser necesariamente tres términos idénticos. No entendemos la posición de nuestro investigador, que en muchos casos es ampliamente proclive a las conexiones improbables y muestra reserva en otros casos en los que la similitud es indudable.

§ 272. *Aguatamar*. Este registro hay que desecharlo por ser errado. Debe ser *Aguatabar*.

§ 363-419. El capítulo 15 está integrado por dos secciones. La primera dedicada a los antropónimos de Tenerife que proceden de Viana y Berthelot y la segunda sección está formada por los antropónimos de conquistadores y pobladores de Tenerife según la documentación. Entendemos que en este segundo apartado Wölfel se desvía del criterio territorial que utiliza previamente para agrupar y estudiar los materiales. Aquí figuran las voces *Aguaberque* y *Autejo*, que son antropónimos que lingüísticamente proceden de La Gomera. Diversas fuentes tempranas de Tenerife nos proporcionan más antropónimos de La Gomera, que Wölfel no menciona: Francisco *Abtejo*, primo de Pedro Autejo; Pero *Mexacar*, gomero

con tierras entre Tejina y La Punta; Fernando *Hara*, gomero al que se le dan tierras en Chinamada y en La Laguna, junto con su hermano Francisco; Pedro *Abozeque* (o *Abozegue*), sobrino de Pedro Autejo; Hernando *Abtobar*; Juan *Amosegue* (también *Mosegue*, *Amosega*, *Amozegue*, *Almozegue*, *Amusegue*), criado del Adelantado; Diego *Amuzegue*; Juan *Aguapite* (o *Aguarpis*); Pedro *Aguamude* (también *Aguamuy* y Rodríguez *Aguamuy*), vecino de Buenavista; Pedro *Amaunt*; Pedro *Amnade*, vecino de Daute; Francisco *Auhal* (también *Abhali*, *Avhal*, *Auhale*, *Auhali*, Rodríguez *Auhal*); Pedro *Auhal* (también *Auhale*, *Auhali*, *Ahuhali*, Rodríguez *Auhal*); y *Goantobo* (Fernández Pérez 1995:64-66).

§ 406. *Autejo*. Wölfel estudia aquí el antropónimo gomero y no parece darse cuenta de que se trata del mismo nombre que estudia en el § 417.

§ 424. *Benijosa*. Esta forma es un registro equivocado del término *Benijo*.

§ 436. *Tafuriaste*. Wölfel no dice nada pero la variante *Tajuriaste* que trae Berthelot hay que desecharla a la vista de la coincidencia de los tempranos registros de las datas (Serra 1978) y de la tradición oral.

§ 454. *Amimarge*. Esta variante hay que desecharla a la vista de los registros que de este topónimo tinerfeño nos dan las fuentes más tempranas (Díaz Alayón y Castillo 1996a:176).

§ 465. *Taçofote*. Wölfel remite a la parte IV, donde figuran los paralelos de esta voz y su interpretación en bereber, pero no hace constar el párrafo específico. Se trata del § 439, donde estudia el topónimo herreño *Asof*, *Asofa*.

§ 550. *Tequeseide*. Es corrupción de *Tegueseide*.

§ 569. *Masion*, *Macion*. Creemos que este topónimo menor de Lanzarote no procede de la lengua prehispánica, sino del antropónimo *Maciot*.

§ 581. *Azoca*. Este apellido es frecuente entre los colonizadores y vecinos de Tenerife en el siglo xvi. Francisco Azoca, Juan Azoca (regidor), Lope de Azoca Recalde (regidor), Simón Azoca, escribano mayor del Consejo.

§ 584. *Reveron*. Wölfel señala que, a pesar de la forma española que tiene este término, no ha podido conseguir co-

rrespondencias en esta lengua. Indudablemente, se trata de una forma que hay que desechar por no prehispánica.

§ 592. *Salmor*. Entre los registros que Wölfel incluye aquí de este topónimo herreño falta el que Torriani recoge en su carta geográfica de El Hierro y que Wölfel recoge separadamente bajo la lectura errada de *Chelmiede*.

§ 598. *Tajutanta*. Wölfel se pregunta si el término herreño *Tajutanta* contiene un error de grafía y, por lo tanto, es una voz idéntica a la voz grancanaria *Taradanda*. No hay ningún error en este topónimo de El Hierro.

PARTE VI

La obra concluye con la parte VI, de la que Wölfel solamente proporciona un detallado esquema de 167 epígrafes. Los 65 epígrafes iniciales están dedicados al análisis de las lenguas prehispánicas canarias y al intento de reconstruir su gramática histórica y, el resto, a considerar las conexiones entre el sistema de comunicación de los aborígenes y el dominio bereber.

Otros errores ilustrativos vienen en los repertorios de siglas, fuentes y autores que elabora Alois Closs y que en modo alguno se puede imputar a Wölfel. Aquí se consigna la abreviatura FERPER para Fernán Peraza y de ninguna forma se puede referir a esta figura histórica. Detrás de esta sigla se encuentra Luis Fernández Pérez y su trabajo «Palabras indígenas de la isla de La Gomera», circunstancia que puede advertir cualquier investigador medianamente familiarizado con los estudios de lingüística prehispánica canaria. Particular atención merece en nuestra opinión este repertorio de siglas de Closs, porque no es exhaustivo y faltan en él diversas abreviaturas tanto de fuentes como de autores consultados por Wölfel. Por ello creemos conveniente la revisión de este glosario y asimismo creemos que debería incluirse un glosario de las variedades lingüísticas que Wölfel menciona y que sin duda serviría de eficaz ayuda a los que se acercaran a esta obra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABERCROMBY, JOHN (1917): «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands», *Varia Africana*, I. *Harvard African Studies*, I:95-129.
- ABREU GALINDO, FRAY JUAN DE (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Edición crítica con int., notas e índice por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife.
- ALMEIDA, MANUEL, y DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1988): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- ALVAR, MANUEL (1959): «El español hablado en Tenerife», Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*.
- (1975): «La terminología canaria de los seres marinos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21:419-469.
- (1981): «Originalidad interna en el léxico canario», *Actas del Simposio Internacional de Lengua Española*, I:225-272.
- ÁLVAREZ DELGADO, JUAN (1941a): *Miscelánea guanche*. Santa Cruz de Tenerife.
- (1941b): *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- (1944): «Las palabras *til* y *garoé*», *Revista de Historia*, X:243-247.
- (1945): «Bubango», *Revista de Historia*, XI:261-266.
- (1945-1946): «Ecero. Notas lingüísticas sobre El Hierro», *Revista de Historia*, XI:408-416 y XII:10-16, 152-163, 282-300.
- (1947): «Notas sobre el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III: 205-235.
- (1955): «¿Semitismos en el guanche de Canarias?», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1:53-89.
- (1956): «Antropónimos de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2:311-456.
- (1959): «El episodio de Iballa», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5:255-374.
- ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN (1991): *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas de Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (1992): *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias, con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio y notas por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- BERTHELOT, SABIN (1842): *L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*. París.
- BETHENCOURT ALFONSO, JUAN (1991): *Historia del pueblo guanche*, I. La Laguna.
- BLUTEAU, RAFAEL (1789): *Dicionário da língua portuguesa*. Lisboa, 2 vols.
- BORY DE SAINT VINCENT, JEAN BAPTISTE G. M. (1802): *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide*, París.

- BUTE, JOHN CRICHTON STUART, MARQUESS OF (s.a.): *On the Ancient Language of the Natives of Tenerife*. J. Masters and Co. Londres.
- CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (1993): «Un ensayo inglés del siglo XVIII sobre la procedencia de los antiguos canarios. George Glas y su obra *An Inquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*», en G. DÍAZ PADILLA y F. GONZÁLEZ LUIS (eds.): *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, I:269-285. Universidad de La Laguna.
- (1992-1993): «El texto de sir Edmund Scory sobre Tenerife», *Tabona*, VIII/1:93-115.
- CHIL Y NARANJO, GREGORIO (1876-1880): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- CIORANESCU, ALEJANDRO (1963): *Thomas Nichols mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- (1988): «Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34:17-48.
- (1989a): «Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen», *Almogarén*, XX/1:161-178.
- (1989b): «Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier», *Almogarén*, XX/1:42-50.
- (1989c): «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35:363-393.
- (1990): «Tres aportaciones sobre toponimia prehispánica canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36:561-592.
- (1993): «Bethencourt Alfonso y la lengua de los aborígenes canarios», *Homenaje a José Pérez Vidal*. La Laguna.
- (1994): «La huella occidental ibérica en la fitonimia de Canarias», *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxías Románicas* (1989), A Coruña, VI:477-488.
- (1999): «Notas lingüísticas sobre La Palma prehispánica», *Estudios Canarios*, XLIII:203-236.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN, y CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (1996a): «Topónimos y antropónimos canarios en el Registro General del Sello», *Almogarén*, XXVII:169-205.
- (1996b): «Dos conferencias de Dominik Josef Wölfel en Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42:153-205.
- (1997a): «Dominik Josef Wölfel: Notas de un viaje de estudios a Francia, Portugal y España», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 15:17-36.
- (1997b): «Bethencourt Alfonso y los prehispanismos del habla de El Hierro», *Almogarén*, XXVIII:115-194.
- (1997c): «Dominik Josef Wölfel en La Palma», *Estudios Canarios*, XLI:129-147.

- (1997d): «La obra magna de Dominik Josef Wölfel en español», *Estudios Canarios*, XLI:341-350.
- (1998a): «En torno a la primera estancia de Dominik Josef Wölfel en Gran Canaria», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 16:29-56.
- (1998b): «Lingüística prehispánica canaria: el frecuente divorcio del rigor y el corazón», *Estudios Canarios*, XLII:215-229.
- (1998c): «Nuevas consideraciones sobre la cuestión de la homogeneidad o diversidad lingüística de las Canarias prehispánicas», *Letras de Deusto* 78(vol. 28):91-119.
- (1998d): «Aciertos y desaciertos en la investigación lingüística de D. J. Wölfel», *Anuario de Letras*, XXXVI:5-46.
- (1999a): «Las relaciones entre el bereber y la lengua prehispánica de Canarias: de López de Gómara a John Campbell», *Letras de Deusto*, 84 (vol. 29):139-145.
- (1999b): «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua de los aborígenes canarios. A propósito de un diccionario de la lengua guanche», *Almogarén*, XXX:151-202.
- DÍAZ PADILLA, GLORIA, y RODRÍGUEZ YANES, JOSÉ MIGUEL (1990): *El señorío en las Canarias Occidentales*. Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, LUIS (1940-1941): «Palabras indígenas de la isla de La Gomera», *Revista de Historia*, VII:9-11.
- (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*. Edición con estudio introductorio y comentario de las voces de Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo y Gloria Díaz Padilla. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- FIGUEIREDO, CÂNDIDO DE (1949): *Grande dicionário da língua portuguesa*. Lisboa, 2 vols.
- FRUTUOSO, GASPAR (1964): *Las Islas Canarias, de Saudades da Terra*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- GALAND, LIONEL (1987-1988): «Berberisch-der Schlüssel zum Altkanarischen?», *Almogarén*, XVIII-XIX:7-16.
- (1989): «T(h) in Libyan and Canarian place-names», *Almogarén*, XX, 1:32-41.
- (1991): «¿Es el bereber la clave para el canario?», *Revista de Filología*, 10:185-193. Traducción del original inglés «Is Berber the key to Canarian», por Carmen Díaz Alayón.
- (1992): «Petit lexique pour l'étude des inscriptions libyco-berbères», *Almogarén*, XXIII:119-126.
- (1993): «El elemento T(h) en la toponimia líbica y canaria», *Tabona*, VIII, 1:139-143. Traducción del original inglés por Carmen Díaz Alayón.
- GIESE, WILHELM (1949): «Acerca del carácter de la lengua guanche», *Revista de Historia*, XV:188-203.
- (1952): «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz», *Revista de Historia*, XVIII:413-427.

- GLAS, GEORGE (1764): *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands Translated from a Spanish Manuscript Lately Found in the Island of Palma, with an Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants to which is added a Description of the Canary Islands, including the Modern History of the Inhabitants, and an Account of their Manners, Customs, Trade, &* (printed for R. and J. Dodsley, in Pall-Mall, and T. Durham, in the Strand). London.
- LÖHER, FRANZ VON (s.a.): *Los germanos en las Islas Canarias*. Madrid.
- MANRIQUE SAAVEDRA, ANTONIO M.^a (1881): «Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios», *Revista de Canarias*, III, núms. 70-74.
- MARCY, GEORGES (1934): «El apóstrofe dirigido por Iballa en lengua guanche a Hernán Peraza», *El Museo Canario*, II:1-14.
- (1949): «El origen del nombre de la Isla de El Hierro», *Revista de Historia*, XV:358-360.
- (1962): «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos bereberes en las Islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8:239-289.
- MARÍN DE CUBAS, TOMÁS ARIAS DE (1986): *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
- MATRITENSE (1935): «Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria», *El Museo Canario*, III:35-90.
- MILLARES CUBAS, LUIS y AGUSTÍN (1924): *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria.
- MILLARES TORRES, AGUSTÍN (1895): *Historia general de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORENO FUENTES, FRANCISCA (1988): *Las datas de Tenerife*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- NAVARRO ARTILES, FRANCISCO (1979): «El guanchismo boruca», *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1979.
- NICHOLS, THOMAS (1963): «A pleasant description of the fortunate Ilandes called the Ilands of Canaria, with their straunge fruits and commodities», en A. CIORANESCU, *Thomas Nichols mercader de azúcar, hispanista y hereje*.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, JUAN (1847): *Conquista y antigüedad de las Islas de la Gran Canaria, y descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades, en la muy poderosa Isla de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña.
- PÉREZ VIDAL, JOSÉ (1952): «Influencias marineras en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII:3-25.
- (1964): «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XX:225-270.
- (1966): «Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias», *Actas del V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros* (Coimbra), III:367-372.
- (1967): «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXIII:243-272.

- (1968): «Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXIV:219-252.
- (1991): *Los portugueses en Canarias*. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PIZARROSO Y BELMONTE, CARLOS (1880): *Los aborígenes de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- [RECCO, NICCOLOSO DA], «De Canaria et de Insulis reliquis ultra Hispaniam in oceano noviter repertis», en G. CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos*, vol. I:259-267.
- RÉGULO PÉREZ, JUAN (1970): *Notas acerca del habla de La Palma*. Universidad de La Laguna.
- REFORMACIÓN (1953): *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. Santa Cruz de Tenerife.
- ROHLFS, GERHARD (1954): «Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias», *Revista de Filología Española*, XXXVIII:83-89.
- SCORY, EDMUND (1626): «Extracts taken out of the Observations of the Right Worshipfull Sir Edmund Scory, Knight of the Pike of Tenariffe, and other rarities which hee obserued there», en S. PURCHAS, *Purchas His Pilgrimage or Relations of the World...*, London, 784-787.
- SEDEÑO, ANTONIO (1936): *Historia de la conquista de la Gran Canaria*. Gáldar, Gran Canaria.
- SERRA RAFOLS, E. (1978): *Las datas de Tenerife*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- SOSA, FRAY JOSÉ DE (1941): *Topografía de Gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas*. Santa Cruz de Tenerife.
- STEFFEN, MAX (1943): «Problemas léxicos», *Revista de Historia*, IX:134-141.
- (1945): «Lexicología canaria. I», *Revista de Historia*, XI:130-177.
- TORRIANI, LEONARDO (1940): *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*. Edición de D. J. Wölfel. Leipzig.
- TOVAR, ANTONIO (1942): «Canarias y la lingüística indoeuropea», *Emerita*, X:338-343.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE (1950-1951): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 3 vols.
- (1982): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- VYCICHL, WERNER (1952): «La lengua de los antiguos canarios», *Revista de Historia*, XVIII:167-204.
- WAGNER, M. L. (1925): Reseña de *Léxico de Gran Canaria*, de L. y A. Millares, *Revista de Filología Española*, XII:77-86.
- WÖLFEL, DOMINIK JOSEF (1940): «Torriani und die Sprache der Kanaren», en L. TORRIANI, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, 1940:244-303.
- (1942): «Die Hauptprobleme Weissafrikas», *Archiv für Anthropologie, Völkerforschung und kolonialen Kulturwandel* (Neue Folge), Band XXVIII, núms. 3-4:89-140.

- (1953): «Le problème des rapports du guanche et du berbère», *Hespéris*, XL:523-527.
 - (1955): «Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten», *Acta Salmanticensia*, IX/1.
 - (1965): *Monumenta Linguae Canariae*. Graz.
 - (1996): *Monumenta Linguae Canariae* (versión en español de MARCOS SARMIENTO PÉREZ). Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2 vols.
- ZEROLO, ELÍAS (1897): *Legajo de varios*, París.